



“Año de la Reconciliación”



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS
COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Trabajo de Seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social

Título: Factores sociales vinculados a la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en el Barrio Nora Astorga del distrito III de Managua, comprendido en el periodo Marzo-Abril del año 2018 y Enero-Marzo 2019.

Autoras:

Bra. Daliana Regina Herrera Gaitán

Bra: Tatiana Yamni Aguilar González.

Bra: Norma Lidia Suárez Valle

Tutor:

Dr. Marvin Villalta Orozco.

29 de abril del año 2019.

“A la libertad por la universidad.”



GLOSARIO.

CEA: Centro Especializado En Atención A La Mujer.

CLS: Consejo Del Poder Ciudadano.

FRMCH: Fondo Regional De Mujeres Chontales.

INATEC: Instituto Tecnológico Nacional.

MINED: Ministerio De Educación (Nicaragua).

MINSA: Ministerio De Salud (Nicaragua).

OPS: Organización Panamericana De La Salud.

OMS: Organización Mundial De La Salud.

ONU: Organización De Las Naciones Unidas.

OIT: Organización Internacional Del Trabajo.

UNAN: Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua.

ÍNDICE.

1.	Título.....	3
2.	Agradecimientos.	4
3.	Dedicatoria.	7
4.	Valoración del tutor.	10
5.	Resumen.....	11
6.	Introducción.	12
7.	Antecedentes del problema de investigación.....	13
8.	Justificación.	20
9.	Objetivos.	21
10.	Marco Referencial.	22
10.1.	Marco Teórico.	22
10.2.	Marco Legal.....	31
11.	Diseño metodológico.....	36
12.	Análisis e interpretación de los resultados.....	46
13.	Conclusiones.	79
14.	Recomendaciones.....	81
15.	Bibliografía.	83
16.	Anexos.....	86
6.1.	Instrumentos.....	87

1. Título.

Factores sociales vinculados a la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en el barrio Nora Astorga del distrito III de Managua, comprendido en el periodo Marzo-Abril del año 2018 y Enero-Marzo 2019.

2. Agradecimientos.

A mi familia:

Ante todo, quiero expresar mi total gratitud por su grandioso apoyo y amor hasta el día de hoy, principalmente a mi madre Eliza Gaitán Acuña quien cree siempre en mí y es gracias a sus esfuerzos que estoy hasta este punto del camino, a mi padre Enrique Herrera Jiron. A mis hermanas Mercedes Guadalupe Gaitán y Arelys Patricia gracias por todo el apoyo brindado.

A mis amigos:

Verónica Torres, Alizon Ugarte, Tatiana Aguilar y Engel Guzmán, que a lo largo de los años han sido los mejores compañeros de clases que he tenido, quienes me ha dado apoyo incondicional en cada una de mis limitaciones y necesidades sin pedir nada a cambio más que una bonita amistad y bonitos momentos que han hecho de mi experiencia universitaria algo inolvidable.

Y con una especial mención a quien ha sido mi compañero de vida, Miguel Ángel Pérez, gracias por ser y estar siempre apoyándome. –Te amo-

Agradeciendo a las protagonistas de esta investigación, ellas impulsaron mi interés de transformar las realidades, motivaron a realizar esta investigación, gracias por abrirme sus puertas y compartir conmigo su cotidianidad.

*Sin ustedes esto no fuese posible. A todos y todas, gracias por tanto y todo, **“Gracias totales”***

-Daliana Herrera Gaitán

Agradezco a Dios por otorgarme una oportunidad más de vida, la cual me permitió culminar un sueño, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser la luz y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres: Vilma González y Walter Aguilar, por ser los principales promotores de mis sueños, por ser un pilar fundamental en mi existencia en este mundo, (sin ustedes no sería nadie), gracias por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

A mis hermanos Ismena, Ursus y Eduardo Camilo que me han acompañado a lo largo de estos años y me han apoyado emocionalmente en los momentos más difíciles de mi vida. Asimismo, me motivaron a ser una mejor persona para crecer moral y profesionalmente.

A mis compañeros y amigos de la universidad, Daliana Herrera, Engel Guzman y Alizon Ugarte, que han sido parte de la travesía de los tres últimos años de la carrera. Gracias por extender su mano en momentos difíciles y por el cariño brindado cada día.

A mis distinguidos maestros y principalmente a mi tutor Marvin Villalta " que con nobleza y entusiasmo" vertieron todo su conocimiento e inculcaron en mí ser.

A las protagonistas de esta investigación, que abrieron las puertas de sus hogares y nos otorgaron su tiempo para realizar el análisis de esta problemática que afecta a las mujeres de todo el mundo. Esto me ilustró a ver desde una perspectiva más humana y profesional, la violencia de género ejercida hacia las féminas en esta sociedad.

Gracias a todos...

-Tatiana Yamni Aguilar González

A Dios, por guiarme en este camino y llenarme de fortaleza, paciencia y entendimiento.

A mis Padres, Norma Valle y Marvin Suarez por su ejemplo de amor, responsabilidad, esfuerzo, sacrificio y su apoyo incondicional, gracias a ellos pude impulsarme en la búsqueda del conocimiento.

A mi Tía, Meyling Valle que me ha brindado su apoyo bueno y sincero.

A mi Tutor por sus consejos y ayuda en el proceso de realizar y concluir esta modalidad.

A las Colaboradoras de esta investigación, por su dedicación y empeño y a todos aquellos que de una u otra manera con su existencia han iluminado mi camino para seguir adelante.

Norma Lidia Suarez Valle.

3. Dedicatoria.

Dedicado a:

Estudiantes que ingresan en la carrera de Trabajo Social en el alma mater UNAN-Managua, para aportar a su conocimiento en las distintas áreas de trabajo de nuestra profesión, que valoren el aporte que cada uno de los estudiantes de las generaciones que van pasando hemos ido dejando para ustedes: Estudiantes de Trabajo Social que en un futuro serán mis colegas.

A todas las mujeres que nos faltan, y a las que en sus casas son víctimas de los golpes, los insultos y de la violencia más brutal, solo por el simple hecho de ser mujeres. Víctimas del machismo e invisibilizadas por las estadísticas. “Porque vivas nos quiero, libres y sin miedo”; seguiré alzando la voz y no dejaré de trabajar, mi compromiso es transformar esta realidad.

-Daliana Herrera Gaitán.

Dedicado a:

A mi hijo Mauro Alonso y mi pequeño Ángel Adrian, que han sido mi motivación para ser una mujer fuerte y un mejor ser humano.

A todas las madres solteras y mujeres que luchan día a día por ser empoderadas y rompen esquemas machistas.

Por las que han sido agredidas y calladas, por luchar por una sociedad de igualdad. A las que defienden y defendieron los derechos de todas las mujeres.

*Por otras muchas que ya no pueden alzar su voz, porque les arrebataron sus vidas, por ellas y por todas
Decimos: **“Ni una menos”**.*

-Tatiana Yamni Aguilar Gonzales

Dedicado a:

A las personas que por cualquier motivo se ven obligadas a soportar violencia por parte de otras, y en especial a las mujeres que sufren violencia de género, que son humilladas y maltratadas, por aquellas que han sido asesinadas a manos de hombres machistas. Por todas esas mujeres que sufren esta situación pasen de ser víctima a ser supervivientes y libres.

Norma Lidia Suarez Valle.

4. Valoración del tutor.



“2019. Año de la Reconciliación”

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

El suscrito, en calidad de Tutor del Trabajo de Seminario de Graduación titulado:

“FACTORES SOCIALES VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL BARRIO NORA ASTORGA DEL DISTRITO III DE MANAGUA, COMPRENDIDO EN EL PERIODO MARZO-ABRIL DEL AÑO 2018 Y ENERO-MARZO 2019”. Presentada por las bachilleres **HERRERA GAITAN DALIANA REGINA**, número de carnet 14-02126-3, **AGUILAR GONZALEZ TATIANA YAMNI**, número de carnet 0-04301-0, **SUAREZ VALLE NORMA LIDIA**, número de carnet 14-02400-2, hace constar la finalización del mismo, para efectos de su presentación y defensa ante el honorable Tribunal Evaluador.

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, al día 23 del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Dr. Marvin Antonio Villalta Orozco.
Tutor

5. Resumen.

La presente investigación sobre los factores sociales vinculados a la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en el Barrio Nora Astorga del distrito III de Managua. Se analizó la situación y los factores que impiden el alcance del empoderamiento de las mujeres habitantes del barrio. Con este trabajo se pretende determinar las vinculantes entre la violencia de género y el empoderamiento de la mujer. Esta situación pone en desventaja a la mujer, debido a factores machistas que existen en la sociedad, estos reproducen estereotipos y roles asignados en función del sexo, creando un ambiente de desigualdad. Esta investigación se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo, de tipo descriptiva y exploratoria ya que se va analizar e interpretar la naturaleza actual de esta realidad social. Con un eje de tiempo transversal, comprendido en el periodo Marzo-Abril del año 2018 y Enero-Marzo 2019. Se utilizó técnicas para la recolección y análisis de información como entrevistas y la observación; los resultados fueron analizados bajo el método del análisis de discurso. El área de estudio muestra un alto grado de violencia de Género, bajo nivel profesional, pertenencia de las mujeres en el hogar y un bajo nivel de empoderamiento de las mismas en esta comunidad.

Palabras clave: *violencia de género, mujer, sociedad, empoderamiento, desigualdad.*

6. Introducción.

El mundo de las mujeres es complejo y diverso, porque ellas atraviesan por desigualdades, inequidad, injusticia y violencia; pero al mismo tiempo marcado por cambios y una profunda transformación. La violencia de género se ha convertido en una problemática social, que a través del tiempo los casos por violencia han aumentado a pesar de las estrategias de información y sensibilización de las diferentes organizaciones e instituciones sobre la equidad de género y el conocimiento de la ley 779, por lo que es necesario investigar cuales pueden ser los factores que influyen en esta conducta en la mujer.

Es preocupante que la violencia de género resulte ser vista por la sociedad como un problema familiar y no como una problemática social, por la existencia de desconocimiento del tema y mitos que influyen negativamente en las víctimas al contar con una presión social aparte de las agresiones. Así lo afirma Quiñonez (2014): “la violencia de género contra las mujeres es una problemática social que resalta violación a los Derechos Humanos que al vivirse en diferentes espacios sociales de la vida debe ser prevenida, atendida y sancionada”. (p.13).

La presente investigación sigue la línea de investigación de la carrera de Trabajo Social de la UNAN-Managua: Grupos sociales y vida cotidiana, específicamente en el tema sobre violencia. Se documenta desde una perspectiva de género, vinculando al empoderamiento de la mujer en su desarrollo humano, este vínculo es visible ya que las mujeres han salido del medio privado para enfrentarse a nuevos retos, roles y cosmovisiones sobre ellas mismas, ante esto es importante retomar el poder personal de la mujer para trascender creativamente y para derrocar aquellas limitaciones o mandatos que la limiten.

Teniendo como objetivo principal analizar los factores vinculantes entre la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en el Barrio Nora Astorga del distrito III de Managua, en una búsqueda de un marco de reflexión para garantizar un desarrollo saludable y de inclusión social. La metodología utilizada es cualitativa bajo un paradigma interpretativo con un tipo de investigación descriptiva y exploratoria, su tiempo de estudio es naturaleza transversal.

Finalmente se ha procedido a la recogida de datos sobre las mujeres habitantes del barrio, que han sufrido violencia por su independencia económica resultando así una disminución del empoderamiento en ellas, sobresaliendo en este estudio diferentes factores que dificultan el empoderamiento como: El nivel socioeconómico, educativo y participativo.

7. Antecedentes del problema de investigación.

Con la intención de enmarcar la importancia conocer las diferentes fuentes de información que se han creado para el estudio de las situaciones que viven las mujeres en la sociedad, se realizó la búsqueda de antecedentes con el objetivo de buscar estudios que se relacionen con la temática con el fin de colaborar al fundamento teórico del presente estudio investigativo sobre los factores vinculantes entre la violencia de género y el empoderamiento de la mujer.

7.1. A nivel internacional.

Centeno (2016) realizó un estudio sobre “Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos”. Este tiene como objetivo identificar y analizar diferentes tipos de información respecto a la violencia contra las mujeres en Paraguay su tipo de metodología es cuantitativa “concluyo de tal manera que “La violencia contra las mujeres es un fenómeno amplio, de carácter histórico-social, producto de una larga historia patriarcal. Para combatirla y erradicarla es necesario ir a las causas y los orígenes de la misma, los que ubican a las mujeres en situación de discriminación y negación de derechos. La violencia se perpetúa a través de estereotipos y normas sociales y legales que la legitiman en los diversos ámbitos en los que se manifiestan. El estado paraguayo ha avanzado considerablemente en el abordaje de la violencia contra las mujeres y niñas durante las últimas dos décadas, pero aún pueden mejorarse los instrumentos jurídicos e institucionales para abordar las diferentes formas de violencia basada en género, tanto en la esfera pública como privada.” (Centeno, 2016; p.110.)

Este estudio es de suma importancia para la presente investigación ya que muestra el grado de violencia existente en ese país a través de encuestas, entrevistas y denuncias, hace saber que afuera la violencia contra la mujer es muy palpable y que es una cuestión de derechos humanos.

Villar y García (2009) realizó un artículo titulado “Familia y empoderamiento femenino: Ingresos, trabajo doméstico, y libertad de mujeres de Nacajuca, Tabasco” que tiene como objetivo analizar el papel que juega una de las instituciones señaladas por Batliwala (la familia), en facilitar o inhibir el proceso de empoderamiento de mujeres indígenas que integran el Fondo Regional de Mujeres Chontales (FRMCh) del Estado de Tabasco, a través del cual se apoyan las actividades productivas de mujeres indígenas de escasos recursos. La metodología de este artículo es tipo cualitativo. Concluyendo “el empoderamiento implica un cambio en las mujeres que reditúa en su beneficio personal y el de sus comunidades. Significa adquirir poder para emprender proyectos en compañía de otras personas. El empoderamiento de las mujeres es una parte indispensable del desarrollo rural, ya que los procesos de cambio se construyen desde

abajo, desde las necesidades sentidas de la población. En el proceso de organizarse para atenderlas, las mujeres van ganando en la adquisición de capacidades, conocimientos, poder de gestión y de decisión.” (Villar, García, 2009; p.83)

Este artículo genera un aporte visible en la capacidad de las mujeres para ampliar sus opciones de vida, tomar sus propias decisiones al igual que la posibilidad de manejar ingresos propios, la capacidad de negociación de la carga de trabajo doméstico; la libertad de movimiento fuera de casa para realizar actividades extra-domésticas.

Casique (2008) realizó un artículo titulado “Multiciplidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género” el cual tiene como objetivo principal analizar las relaciones entre empoderamiento de las mujeres y el riesgo de ser víctimas de violencia de sus parejas en el hogar, la metodología de este artículo es de tipo cuantitativo. De tal manera ilustran los resultados “Que la naturaleza de la relación puede variar en función de cual elemento de empoderamiento y de cual tipo de violencia es considerado, observando que el empoderamiento de las mujeres en México, analizados desde su poder de decisión en el hogar y su autonomía puede exponer a la mujer en situaciones conflictivas con sus parejas que puedan conducir a una exacerbación de la violencia contra la mujer. Al mismo tiempo el proceso de empoderamiento puede dotar a las mujeres de más elementos para rechazar y evitar algunos tipos de violencia, como la violencia física.” (Casique, 2008; p.205)

Este artículo plantea para la presente investigación las vinculaciones entre empoderamiento de la mujer y violencia contra la mujer, que ambos difieren y que se muestra afectada por el nivel de inaceptabilidad del contexto social.

Dennis, Finlez y Pérez (2009) realizaron una tesis “Mujer, Genero y empoderamiento. Uso del discurso público en el funcionamiento familiar” que tiene como objetivo general describir el discurso público, referido a reivindicación e igualdad de derechos entre géneros y empoderamiento que manifiestan las mujeres vinculadas a PRODEMU, COSHECH y DOMOS”. El tipo de investigación es de carácter cualitativo u holístico. concluyo de tal manera “que la reivindicación de derechos humanos hacia las mujeres surge como una necesidad basada en una condición de desigualdad , asociada al rol de subordinado de la mujer cuya lucha se ha venido gestando desde los primeros movimientos feministas en la década de los 40, esta reivindicación se plantea desde la reincorporación de la mujer en espacios de encuentro donde se potencie la incorporación de elementos tales como: participación, liderazgo,

comunicación , capacitaciones y talleres laborales que permitan el esfuerzo de habilidades sociales debilitadas, a raíz de su condición de segregación.” (Dennis, Finlez y Pérez; 2009 p.182)

Esta investigación muestra un sustento más al empoderamiento de la mujer, a su participación social, a su trabajo y lamentablemente otro aspecto de violencia intrafamiliar y abusos de poder.

7.2. A nivel nacional.

Desde los ancestros, la violencia es considerada como parte de la cultura, y en cierto modo, se acepta como integrante de la formación familiar Salgado, L. y Hernández (2005).

La violencia es tan vieja como el mundo, está vinculada a los orígenes, evolución y desarrollo del hombre. La violencia es universal y sigue estando presente encabezando las causas de defunción en las mujeres y se infiltra en todas las sociedades, cualquiera que sea su grado de desarrollo.

Álvarez Vigil (2015), realizó una investigación en el marco del proyecto “Promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres a través de mejores políticas”, Avances y desafíos del empoderamiento de las mujeres en Nicaragua, el cual tiene como objetivo principal analizar algunos de los factores que limitan o facilitan los procesos de empoderamiento económico de las mujeres nicaragüenses, La investigación también se propone indagar cuáles son las estrategias que ellas emprenden para enfrentar dichas restricciones y las razones que se encuentran en su base. Esta investigación es de tipo cualitativo. Para su implementación se usaron dos técnicas de recolección de datos: la entrevista no estructurada a profundidad y los grupos focales. En la investigación antes mencionada se encontró que la mayor parte de la oferta del Estado nicaragüense, en términos de políticas y programas, se focaliza en iniciativas para mejorar la empleabilidad de las mujeres y permitirles atenuar las estructuras de restricción de ingreso al mercado laboral; sin embargo, no existen iniciativas para transformar los valores y los elementos socioculturales que sostienen el patriarcado, así como tampoco programas o políticas para promover la autonomía de las mujeres y por ende su empoderamiento político y sociocultural.

La importancia de este estudio investigativo es confirmar y tener una base que demuestre la existencia de la violencia ejercida hacia la mujer en nuestro país y también retomar un aspecto fundamental como la falta de valores y elementos socioculturales que impiden el desarrollo y empoderamiento de la mujer nicaragüense.

Alguera, Castillo y López (2017), realizaron la investigación, “Vivencias del trabajado Sexual en Mujeres que laboran en la casa cita M.G, Barrio Pancasán, Masaya”. El objetivo del estudio fue analizar las vivencias del trabajo sexual en mujeres que laboran en la casa cita M.G. Este estudio es de gran importancia porque permite conocer además de las vivencias del trabajo sexual, los factores que inciden, las condiciones laborales, las formas de violencia y medidas de auto cuidado. El tipo de estudio de la investigación es de carácter cualitativo y se encuentra regida bajo el método descriptivo y de corte transversal, para la recolección de datos se utilizaron las técnicas e instrumentos de la nota de campo y entrevista a profundidad. Para el análisis la información fue procesada mediante la transcripción y codificación de datos. Los resultados obtenidos en el estudio muestra que se reconocieron los diferentes tipos de violencia que han recibido las trabajadoras sexuales, predominando la violencia psicológica, la cual se presenta en todas las entrevistadas, seguido de la violencia física, ya que dos de ellas fueron golpeadas, resultando una con heridas de gravedad, debido a que también sufrió violencia sexual.

La crónica de esta investigación muestra otra de las diferentes formas de violencia de género que sufren las trabajadoras sexuales en nuestro país ya que no cuentan con una organización gubernamental que las proteja en sus derechos a la hora de requerir un seguimiento de educación sexual o en sí de salud tanto física como psicológica.

Mejía y Salazar (2017), realizaron el estudio “La mujer rural como agente de desarrollo familiar y comunitario. El caso de las comunidades de San Caralampio (La Concepción) y El Castillo (San Juan de Oriente), del departamento de Masaya”. El objetivo principal de esta investigación fue analizar los cambios en el papel de la mujer rural como agente de desarrollo socioeconómico en el contexto familiar y comunitario. La metodología utilizada en esta investigación se caracteriza por ser un estudio, exploratorio no experimental; la metodología utilizada es cualitativa-cuantitativa. En los últimos años se han observado cambios en los aspectos económicos, sociales y culturales que han incidido en la modificación del rol tradicional de la mujer en el campo, pasando de estar solamente dedicada a las labores domésticas como una ama de casa, hasta llegar a asumir un rol multifuncional, desempeñándose en diversas actividades productivas, tanto agroindustriales como artesanales, o comerciales, todas ellas en su papel de productora y agente económico generadora de ingresos para el hogar. La poca visibilidad del aporte de la mujer rural ha dificultado que a estas se les reconozcan como agentes de desarrollo en el país.

En el estudio se concluyó que uno de los factores que han incidido en la evolución del rol de la mujer rural en Nicaragua son los procesos de migración por parte de sus conyugues en busca de una mejora de calidad

de vida, dejando en frente a la mujer la cual queda con el cuidado y guarda de las propiedades y bienes como de la familia misma, lo que implica que la mujer rural duplica su labor para contribuir a su sustento familiar. Otro de los aspectos incidentes han sido los programas dirigidos a mejorar conocimientos, habilidades y destrezas de las mujeres rurales, que no solo les ha dotado de competencias sino también de nuevos medios de vida, contribuyendo a fortalecer y promover la equidad de género mejorando el acceso de las mujeres a medios de acumulación, en la accesibilidad de créditos y la inserción al mercado, destacando así que las políticas sociales gubernamentales han sido fundamentales al permitir que la mujer sea dueña de tierra o propiedad.

Esta investigación genera un aporte significativo ya que el empoderamiento de las mujeres en Nicaragua aporta desde varias perspectivas, no solo de un ámbito laboral ejecutivo, sino también desde el área rural, donde la participación de la mujer está jugando un papel fundamental en el desarrollo comunitario en nuestro país.

Hernández y Somoza (2013), realizaron una investigación titulada “Las formas de violencia contenida en la ley 779, “ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la ley 641, código penal”. El objetivo de esta investigación es el análisis jurídico y el conocimiento sobre las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres reguladas en la ley especial nacional y sus fuentes internacionales. Asimismo, conocer la manifestación de discriminación y desigualdad en las relaciones de poder que existen entre el hombre y la mujer en Nicaragua. La metodología utilizada en esta investigación es de enfoque cualitativo, debido a que se identificó el origen, efectos, estructura y características jurídicas de las formas de violencia hacia las mujeres, empleando el método analítico, el estudio es de tipo descriptivo, porque solamente se detallaron las características y estructura que tienen las formas de violencia hacia las mujeres contenidas en la ley.

En el estudio se concluyó que la violencia hacia las mujeres tiene orígenes histórico-culturales tan antiguos que es imposible rastrearlo con precisión. La regulación en el ámbito nacional de la violencia hacia las mujeres fue producto de movimientos feministas en el siglo pasado, que dieron como resultado una serie de normativas internacionales ratificadas por Nicaragua que sirvieron de influencia para la creación de la ley 779 “ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la ley 641 Código penal”. Las formas de violencia hacia las mujeres no es solo un problema de salud pública, sino que atañe a todos los estamentos de la sociedad por los efectos que produce. Las víctimas de violencia de género no solamente son las mujeres en las que recae la acción, sino sus familiares siendo los más afectados las hijas e hijos,

que llegan a repetir en sus parejas las agresiones de las que fueron víctimas. El objetivo de dominar y ejercer poder sobre las mujeres, es el denominador común en todas las relaciones de violencia de género.

La contribución de esta investigación es trascendental, ya que da una pauta de cómo en nuestra nación se efectúa la violencia y las consecuencias que tiene en las féminas, al igual trata de prevenir la violencia hacia las mismas con la creación de la ley 779.

7.3. A nivel local.

Por otro lado, en un estudio no publicado, los estudiantes de Trabajo Social UNAN-Managua, realizaron sus prácticas de profesionalización un taller de intervención en el Barrio Nora Astorga, Distrito III del departamento de Mangua, Nicaragua ((Marzo-Abril y Octubre-Noviembre del año 2018). Fue un proceso en donde se elaboraron diagnósticos y planes de acompañamiento en el barrio desde las áreas de intervención de: niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor, salud y educación. Desarrollando la praxis social en búsqueda de las principales problemáticas de cada área de intervención del barrio, se procedió a aplicar técnicas y metodologías propias del trabajo social comunitario haciendo uso del mapeo colectivo, la observación directa y entrevistas semiestructuradas. Con la información que se obtuvo se procedió hacer una descripción general, enfatizando en los problemas principales, sus posibles causas y posibles soluciones. Para finalizar se elaboró una propuesta de plan de acompañamiento social desde cada área en donde se proponen acciones para darles alternativas de solución a las problemáticas del barrio.

Un Estudio no publicado por Larios, Blandón y González (Marzo-Abril y Octubre-Noviembre del año 2018), estudiantes del 5to año de la carrera de Trabajo Social, realizaron un “Plan De Acompañamiento Salud En El Barrio Nora Astorga” presentó como objetivo desarrollar estrategias de sensibilización para adecuada atención comunitaria del personal médico, enfermería y administrativo del Centro de Salud de Altagracia. Este estudio posee un modelo de intervención sistémico. Concluyendo que el problema principal es la mala calidad en los servicios brindados de parte del personal ya que existe mala atención, cordialidad y sensibilidad del trato paciente-medico.

Así mismo; Herrera, Pavón, Aguilar, Espinoza, Suarez, (2018), realizaron una Propuesta de acompañamiento social sobre la mujer en el Barrio Nora Astorga, llamada “Construyendo el “Poder - hacer”, mujeres empoderadas del Barrio Nora Astorga”, no fue publicada. El objetivo de este estudio era generar un proceso de transformación social con espacios y herramientas para las mujeres del Barrio Nora Astorga que permita mejorar su situación social y económica. La propuesta de acompañamiento social es

el resultado de las prácticas de profesionalización realizadas en el Barrio Nora Astorga perteneciente al distrito III del departamento de Managua; tiene como fin generar un proceso de transformación social con espacios y herramientas para las mujeres del Barrio Nora Astorga. El tipo de modelo de intervención seleccionado para la propuesta de acompañamiento fue crítico/radical, ya que las bases teóricas que respaldan este modelo, son las teorías sociales como el desarrollo comunitario y las teorías feministas. En conclusión esta propuesta muestra una forma de trabajar con recursos, métodos y técnicas diversas que facilitan el desarrollo personal, la maduración social, facilita procesos de incorporación social para que las mujeres adquieran el mayor grado de autonomía y mejoren su calidad de vida.

Esta propuesta de acompañamiento es una de las herramientas fundamentales por el cual se ejecutó esta investigación, ya que forjó el interés de indagar más sobre el tema.

8. Justificación.

Esta investigación se enfocó precisamente en analizar los factores sociales vinculados a la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en el Barrio Nora Astorga. Ya que desde siglos pasados la mujer ha sido objeto de violencia, de diferentes formas, pero de igual manera las féminas han luchado para hacer valer sus derechos con el enfoque dirigido de igualdad ante el hombre. Nicaragua no ha sido la excepción. Cada día las mujeres con su trabajo contribuyen económicamente a nuestro país, siendo el empoderamiento de las mismas la herramienta primordial para destacar en esta sociedad, llena de perjuicios contra la mujer, el presente trabajo permitiría mostrar como las mujeres de un sector de la capital de Managua tiene la lucha constante con los agentes vinculantes que generan la violencia de género.

El abordaje de este tema servirá para conocer desde la cotidianidad en el que viven las mujeres y el contexto en el que se desarrolla tanto familiar, como de igual manera en la comunidad. El principal objetivo de este estudio es conocer los elementos que inciden en la vida de las féminas en la sociedad. Como mujeres y profesionales es substancial que nos interesen este tipo de tema, ya que los expertos en el ámbito social han tenido por años una disputa para anular la violencia contra la mujer e incidir en ella para lograr un empoderamiento y terminar con los perjuicios sociales de la violencia contra las féminas.

Este estudio será de gran importancia para los estudiantes de la carrera de trabajo social, en la construcción de aportes al aprendizaje en el eje substancial que es la mujer. Estos resultados nos ayudaran a descifrar, cómo catalogan las féminas el abuso hacia las mismas, también, conocer cómo actúan para proteger sus derechos, de igual manera, es significativo dominar las principales disputas que tienen las mujeres para romper los esquemas de desde sus hogares o la misma colectividad sobre la dominación de ímpetu de género hacia las féminas.

Es fundamental para el desarrollo social erradicar esta problemática, ya que nos limita como personas a un crecimiento laboral, moral y psicológico, que afecta a todos desde pequeños y grandes, familias y comunidades. Es por lo que esta investigación se refiere a esta temática porque todos tenemos derechos a ser libre y a que los derechos sean respetados sin distinguir edad, sexo, religión o etnias. Para realizar un cambio en esta sociedad machista, se debe ser como dijo Rosa Luxemburgo: ***“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libre”***

9. Objetivos.

9.1. General:

Analizar los factores sociales vinculados a la violencia de género y el empoderamiento de la mujer, aplicada a 13 mujeres entre las edades de 18-65 años, habitantes del Barrio Nora Astorga del distrito III de Managua, comprendido en el periodo Marzo-Abril del año 2018 y Enero-Marzo 2019.

9.2. Específicos:

- Caracterizar la situación social de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga, en los aspectos de economía, salud, educación y seguridad.
- Rescatar la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia de género existente en el Barrio Nora Astorga.
- Valorar los factores que limita el alcance del empoderamiento de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

10. Marco Referencial.

10.1.Marco Teórico.

10.1.1. Violencia de Género.

10.1.1.1. Conceptualización de Violencia de Género.

Se debe tener en cuenta que los derechos de las mujeres han sido visibilizados a través de la historia, que necesito de épocas y movimientos sociales para ser afrontados desde la esfera pública y política de esta manera planteando un enfoque de género. La violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (Monjo (2011). Por lo tanto, la violencia de género y su sin número de discriminaciones hacia la mujer es el derecho más vulnerados hacia ellas al grado que se manifiesta como un hecho recurrente y forzado por factores culturales.

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de la desigualdad, superioridad, subordinación y sometimiento en el que viven las mujeres en el mundo poniendo en peligro la vida, seguridad, libertad y dignidad de las mujeres.

Actualmente este tema es un atentado no solamente para la mujer si no, que encierra a la familia completa y a llegados a las personas víctimas por eso muchas instituciones u organismos se han tomado la tarea de concientizar y sensibilizar a la población de los roles y la igualdad entre hombres y mujeres de esa manera promueven la concientización contra la violencia de genero además que las personas colaboradoras puedan apoyar a la víctima en su proceso de recuperación.

10.1.1.2. Características específicas de la Violencia de Género.

Al tener la noción de que se entiendo por violencia de género es importante diferenciar las formas de violencia que se coincide actualmente contra la mujer. Según la ley 779 (2014) Afirman los siguientes:

- Misoginia: Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiestan en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.
- Violencia física: Es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión física.

- Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer: Aquella realizada por autoridades o funcionarios públicos, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar, denegar o impedir que las mujeres tengan acceso a la justicia y a las políticas públicas.
- Violencia laboral contra las mujeres: Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, salario digno y equitativo, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, esterilización quirúrgica, edad, apariencia física, realización de prueba de embarazo o de Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA u otra prueba sobre la condición de salud de la mujer. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.
- Violencia patrimonial y económica: Acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos, documentos personales, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja. También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar, desconocimiento del valor económico del trabajo doméstico de la mujer dentro del hogar y la exigencia para que abandone o no inicie un trabajo remunerado.
- Violencia psicológica: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insultos, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal.
- Violencia sexual: Toda acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal, o participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad o su libertad sexual, independientemente que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.

10.1.2. Empoderamiento de la mujer.

10.1.2.1. Conceptualización de empoderamiento de la mujer.

Dado que en este análisis hace énfasis al empoderamiento y la equidad de la mujer, es necesario plantear algunos parámetros conceptuales que sirvan de ejes para apoyar a la fundamentación de la lectura.

El empoderamiento de la mujer se puede definir como el aumento de autoridad y poder sobre ellas y sus recursos, a la toma de control en cuanto a sus decisiones cotidianas en su vida, tomando conciencia individual o colectiva, de esta manera dando paso a la participación en ellas y capacidad de influir socialmente. A este respecto Emakunde (2014) señala lo siguiente:

Como un proceso de transformación mediante el cual cada mujer poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir deja de ser para otros y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser para sí misma, en protagonista de la historia cultural, política y la vida social (P.73).

10.1.2.2. Equidad de género.

La equidad de género ha generado importantes cambios en los derechos de las mujeres y sus posibilidades al menos teóricas, de acceder a diferentes esferas sociales. A este respecto, López y Rosas (2017) señalan lo siguiente:

La equidad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo lo cual permite romper con el determinismo biológico implícito en el concepto de sexo que marcaba, simbólica y efectivamente el destino de hombres y mujeres.

10.1.2.3. Acceso a los servicios básicos.

La mejor manera de promover el acceso de las mujeres a los recursos básicos y productivos como la tecnología, tierra, crédito y financiamiento es haciendo un esfuerzo para reducir la desigualdad de género y la pobreza. Las mujeres han tenido acceso a recursos básicos que antes eran inaccesibles, como el crédito y la capacitación, han sido capaces de crear medios de vida sostenibles por ellas mismas. Por consiguiente, se presentan algunos sectores básicos de la mujer:

Vivienda, agua potable y saneamiento:

Toda persona tiene el derecho de poseer o habitar en una vivienda digna, sin embargo no es así, las familias viven en condiciones inadecuadas como hacinamiento y mala calidad en las viviendas es verdad que no todas las familias viven en esas condiciones, pero, tan solo es una pequeña parte , en el país existe un déficit alto de vivienda mayor en los sectores de bajos ingreso; también se toma en cuenta los lotes urbanizados que se ofrecen, aunque estos tienen un costo elevado y sus requisitos específicos no son aptos para la población que posee un empleo informal. Plantea la Organización Panamericana De La Salud (2006) lo siguiente:

En el 2005, de los 1,044,476 hogares del país el 48.6% viven en hacinamiento y de las 978,335 viviendas, presentan condiciones inadecuadas; 14% con inadecuado servicio de abastecimiento de agua potable en el área urbana y 73% rural, 30.5% no tiene servicio higiénico, predominando con 67% el uso de letrina, el alcantarillado urbano está concentrado en la región del pacifico, 33% sin servicio de alumbrado eléctrico, siendo mayor la carencia de este servicio en la población rural (65.5%) con respecto al 7.2% de la población urbana.(OPS, p;8).

Es importante tener en cuenta que no solo la parte rural es la más afectada, muchos otros lugares de departamento urbano del país sufren de carencia la OPS (2006) Afirma que:

Los mecanismos institucionales y el nivel de inversión pública en el sector de agua potable y saneamiento son insuficientes para alcanzar el cien por ciento de la población con acceso sostenible a una fuente de agua potable para el año 2005, principalmente en el sector rural, adicionalmente muchos sistemas de agua y saneamiento están en desuso o colapsados. (OPS, p; 8).

Educación:

La educación es la clave principal para crear vías de acción de mayor impacto y un método sostenible para el desarrollo personal, familiar y comunitario, hoy en día se goza de una educación gratuita, se cuenta con varias escuelas públicas en el país ofreciendo de preescolar hasta secundaria, al igual que escuelas e institutos técnicos que ofertan carreras técnicas al igual se cuenta con universidades públicas. Por lo tanto, la educación es un servicio básico accesible que con esmero y desempeño se puede obtener, sin embargo en el camino se presentan obstáculos para el desarrollo como persona y como mujer:

- La pobreza: Conduce a menudo al abandono escolar prematuro, trabajo infantil, mano de obra precoz.
- Trata de personas y explotación sexual de mujeres y niñas: Es una constante amenaza que puede estar invisible pero constante, las estrictas normas de género en el hogar conduciendo a una tragedia involuntaria y sobre cargada, al cuidado y trabajo no remunerado.
- El embarazo en adolescentes: Este se convierte en un obstáculo a menudo para acceder a la educación, afecta la vida de las niñas de manera desproporcionada, abandono de sus familias.

Salud:

Tal como afirma Rojas (2015) "La equidad en salud debe tener en cuenta las necesidades diferentes de mujeres y hombres. Hasta ahora, las mujeres han visto su cuerpo, su sexualidad y los procesos de salud y enfermedad le son expropiados" (p, 55).

La salud en el país es un sector tanto público como privado donde la población en general público como privado recibe atención. Es de considerar que, a pesar de ser un sector público, su accesibilidad no cubre las necesidades de la población. Empecemos hablar sobre la deficiente atención, a pesar de que cuentan con bastante personal al público hay inestabilidad en el cuerpo de trabajo, no mantienen una coordinación simultanea de las gestiones propias de un centro u hospital.

Las citas médicas son una eternidad las distribuciones de ellas se brindan dentro de uno a tres meses tomando en cuenta que hay muchos pacientes con enfermedades crónicas que son de un mayor seguimiento. Los análisis o resultados son otro problema al igual que las citas son una eternidad sobre todo las de mayor complejidad incluso hasta seis meses de plazo para poder realizarlo o simplemente no cuentan con el aparato. Los medicamentos hay una gran creciente falta de acceso, tal como sostiene la OPS (2008)

La situación del acceso a medicamentos es un tema crítico para el sector salud desde hace más de quince años. Desde inicios de los 90 al eliminarse la dispensación gratuita de los medicamentos en la consulta externa del MINSA, inicio un proceso de transferencia de gastos hacia las familias de uno de los componentes más importante en la estructura de costos de la atención en salud, los medicamentos (OPS, p; 18).

Por lo expuesto anteriormente hay una falta en los medicamentos, lo que contrae un gasto en la población, si bien algunas personas suelen comprar parte del tratamiento porque su precio es muy elevado, las

mujeres jefas de hogar o las familias no cuentan con los recursos en muchos de los casos para poder suplir con todo el tratamiento.

10.1.2.4. Empleo digno.

Un empleo digno es aquel que origina un salario honesto que garantice igualdad de género o asegure la protección laboral. Afirma (OIT, 2007) define el trabajo como el conjunto de actividades humanas remuneradas, o no que producen bienes y servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustentos necesarios para los individuos. Por lo tanto, el tener un empleo digno, permite vivir a la persona y a su familia en condiciones decentes, cubriendo sus necesidades básicas como alimentación, recreación, educación y salud.

La división sexual o del trabajo es una de las bases del orden de género, que está relacionada a la pobreza por las menores oportunidades de esta para acceder a los recursos materiales y sociales, a su toma de decisiones en materia que afectan su vida y su desarrollo en la sociedad. A este respecto, López y Contreras (2016) señalan “La diferencia de género en el empleo sigue siendo importante y aún más para las mujeres.”

La responsabilidad que más se le asigna a las mujeres es parte del trabajo doméstico y el cuidado de la familia en base que a través de los años se ha fomentado un rol que desde la crianza del hijo, se debe realizar el cuidado y protección de él, al igual que el de los ancianos y cuidado de la salud; así mismo realizar los quehaceres del hogar , destacando que esta labor no es remunerado y es menos visible socialmente las personas le dan menos valor a diferencia de los hombres que su labor es más medible y visible por lo que genera desigualdad de oportunidades en el acceso a los recursos económicos, culturales, sociales y políticos.

Sin embargo, la precaria situación existente en los trabajos con bajos salarios conlleva que las necesidades básicas del hogar familiar y seguridad social no pueden ser cubiertas por un solo sueldo ya que este no alcanza para el hogar, generando un fenómeno social, la incorporación de la mujer en el mundo laboral. Plantean” La última crisis económica ha generado un importante aumento del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar no remunerado. Este hecho hace que los ingresos de las familias sean escasos y muy inseguros” (López y Contreras, 2016, p.226).

Las mujeres se han sumado a ser partícipes en el mundo laboral dando un paso a desarrollarse en un espacio ajeno al mundo doméstico, permitiendo mayor autonomía. Hoy en día debido al desempleo las mujeres toman la decisión de emprender con proyectos o negocios independientes realizando el

crecimiento del empleo informal, conllevando a dificultades en las medidas de protección social (pensiones, prestaciones por desempleo, y protección por maternidad.)

En los últimos años se ha producido un incremento notable de la representación femenina en el mercado laboral debido a una mayor igualdad en derechos jurídicos a un incremento en su nivel de información y sobre todo a la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ante la sociedad. Sin embargo, la participación de la mujer dentro del mundo del trabajo no es una tarea fácil ya que existen claros prejuicios sobre los roles tradicionales de la mujer a cumplir en el hogar por lo tanto se puede visualizar por varias perspectivas:

- La necesidad de aportar un sustento al hogar.
- El insertarse a un centro de trabajo es una forma de satisfacción.
- Libertad económica.

10.1.2.5. Educación, formación y desarrollo profesional.

La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y formación es un pilar básico para conseguir erradicar cualquier tipo de desigualdad en una sociedad. Afortunadamente cada vez son más países en que los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para acceder a la formación cabe destacar que intervienen varias variables u obstáculos sociales expuestos anteriormente, que siguen limitando las decisiones.

La sociedad ha sido cambiante antes se decidía a que se podía dedicar la mujer, o que estudios se debía elegir según el sexo, actualmente se han dejado estos patrones, aunque no en totalidad. Las mujeres deciden lo que quieren hacer y lo que quieren ser; sin duda alguna sin educación, la mujer no tiene voz en la sociedad.

En cuanto al desarrollo profesional de las mujeres existen barreras que impiden, dificultan o no posibilitan su desarrollo, tal como señala Seijas (2007) “Estos tipos de barrera se pueden considerar en tres aspectos: Los estereotipos de género, La conciliación de la vida personal, familiar y profesional, Obstáculos vinculados a la estructura, organización y cultura del mundo del trabajo” (p.160). Estas barreras dependen tanto del entorno, prejuicios de género, la estructura de organización de una empresa y como de las propias potencialidades individuales.

Lo más importante, es que la sociedad acepte que no existe diferencias en la capacidad intelectual del hombre y mujer que tienen las mismas posibilidades de elegir la profesión y crear su propio destino, han sido muchos los esfuerzos que se realizaron para alcanzar la igualdad, justicia, paz y desarrollo integral.

El principal reto de las mujeres hoy en día es dejar de cuestionar las capacidades y ganar auto confianza para que el sector de la formación se enriquezca aún más ya que hay muchas mujeres expertas en diferentes campos; pero no, conocen del acceso a la educación o no se plantean esta posibilidad educativa también es importante la motivación para que otras mujeres se empoderen en otros sectores donde aún queda mucho por hacer, al igual que construir una cultura de equidad y así lograr el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

La mujer profesional de hoy debe ser una mujer en búsqueda constante de superación y actualización que desempeñe sus funciones con ética, eficacia, transparencia entrega y total compromiso en la construcción de un mejor país.

10.1.2.6. Reconocimiento al aporte de la mujer en la sociedad.

En este acápite y a partir de este, se intentará abordar el tema de la mujer situándola en un papel importante dentro de la comunidad. Es importante empezar a realizar en primer lugar un breve recorrido histórico de la situación de la mujer en el mundo, se ubica la acción de la mujer en el devenir histórico, pero cabe destacar que no desde tiempos arcaicos; por consiguiente, resaltara el enfoque de género en la subversión de la comunidad y conjuntamente las políticas de igualdad de género.

Participación política y ciudadana.

La ciudadanía puede entenderse como el conjunto de derechos y obligaciones legales que se adquieren por el mero hecho de pertenecer a una comunidad política (Valdés, 2002). Refiere, originalmente, al derecho de las personas a ejercer sus derechos políticos —fundamentalmente a través del sufragio— y a la obligación del Estado de garantizar el libre ejercicio de éstos. La ciudadanía, entendida como atributo inalienable y permanente de las personas, es la base del sistema democrático representativo.

En la sociedad nicaragüense se ha contado con el aporte de las mujeres en ámbitos: económicos, político, social, y cultural, sin embargo, esto solo fue por muchos años visibilizado en determinados momentos y en determinadas situaciones.

Las mujeres han participado desde siempre en tareas colectivas en los Barrios, en los sindicatos, en la militancia política, como voluntarias en los servicios públicos, entre otras acciones sociales. Habitualmente la participación femenina es una práctica social silenciosa que tiene un escaso reconocimiento social y político. Muy ocasionalmente y, en general, con relación a momentos de crisis (guerras, catástrofes, hambrunas) su presencia cobra visibilidad. (Fassler, 2004; p.12)

Una de las participaciones bastante significativas de las mujeres tras el intento nacionalista del General Sandino y consigo el término de una dictadura familiar que fue desalojada del poder por una Revolución Popular en la que se logró que la presencia de las mujeres se diera a nivel nacional en la lucha por derrocar la dictadura; el Frente Sandinista logró voces, praxis y luchas de muchas mujeres; luego de esto la notable presencia de las mujeres durante ese proceso sociopolítico en los años 80' no cambio la escasa incidencia de ellas en los espacios de toma de decisiones.

Según Amores (1990), Los cambios políticos en la región, las transformaciones sociales, con el mayor acceso de las mujeres a la educación superior y al mercado de trabajo y el encuentro entre los planteamientos de género del movimiento de mujeres con las mujeres políticas han producido posiblemente el cambio. Las mujeres no desean seguir siendo idénticas, sino vivir procesos de individuación, en el sentido planteado por Celia. Sin ignorar las enormes dificultades que las mujeres enfrentan para construir liderazgos y aceptarlos, se debe rescatar que las militantes políticas y a no se resignan a servir solamente de apoyo a liderazgos masculinos o a “mujeres muestra”. Se busca dar el paso de la influencia a la investidura y ello produce un cambio importante en los mismos partidos.

10.2. Marco Legal.

Este sub-acápite de derechos es respectivo a la defensa de la igualdad de la mujer y protección de la misma. Igualmente se aborda la ley 779, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing-China-1995).

En él se adjunta la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, la erradicación de cualquier tipo de Violencia contra la Mujer sea física, sexual o psicológica, así como la no discriminación de las féminas, es parte de los compromisos adquiridos por los estados partes de estos instrumentos internacionales.

Los acuerdos o convenios internacionales retoman el concepto de la violencia contra la mujer como un asunto relativo a los derechos humanos, y de derecho público donde el estado debe intervenir de forma activa con todo su poder judicial, legislativo y policial, para erradicar este mal social.

A continuación, se desglosará las diferentes leyes y convenios que respaldan la protección de las féminas tanto nacional como internacionalmente:

10.2.1. Convención americana sobre Derechos Humanos (1963).

Para poder referirnos a las distintas leyes internacionales se debe de mencionar la ley principal que defiende el derecho humano a la integridad de cualquier persona sin ver distingo de raza, sexo o religión.

Artículo. 5. Derecho a la integridad personal. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

10.2.2. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena-1993).

Los representantes de ciento setenta y un países aprobaron por consenso la declaración y el programa de acción de Viena, en el que se diseñó un plan común para fortalecer la aplicación de los derechos humanos y se destacan los vínculos de importancia crucial entre desarrollo, democracia y promoción de los Derechos Humanos.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, marcó un hito al reconocer los derechos humanos de las mujeres, como parte exclusivo, integrante e indivisible de los derechos humanos.

En su artículo cinco, se destacan los derechos específicos de grupos particularmente vulnerables entre ellos, las mujeres, las poblaciones indígenas, los refugiados, los niños, los discapacitados, los detenidos y víctimas de desapariciones forzosas, así como, los trabajadores inmigrantes y sus familias.

Algunos de ellos son ejes temáticos de los relatores espaciales y los grupos de trabajo sobre la violencia contra la mujer, tortura, la trata de niños y otros entre los que se señala que la plena participación en condiciones de igualdad de la mujer en la vida civil, política, económica, social, cultural y en el plano nacional, regional e internacional y la erradicación de toda forma de discriminación basada en el sexo, son objetivos prioritarios, de la comunidad internacional.

Además, se hizo énfasis en la importancia de la labor destinada a eliminar la Violencia contra la Mujer en la vida pública y privada.

10.2.3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará-1994).

Adoptada por aclamación en el vigésimo período ordinario de sesiones de la asamblea general de la Organización de Estados Americanos, el día nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro. (Belem do Pará, Brasil). La convención tuvo el objetivo de que los estados adoptaran las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Esta convención define la violencia en el Arto. 1- Como cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Este otro instrumento internacional brinda recomendaciones para erradicar la Violencia contra la Mujer, reafirmando que es una violación a los derechos humanos y una ofensa a la dignidad de las personas. Reafirma el derecho que tiene la mujer de ser respetadas en su vida, integridad física, psíquica y moral.

10.2.4. Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing-China-1995).

Aun cuando no tiene carácter de instrumento jurídico internacional la plataforma para la acción de la cuarta conferencia mundial de la mujer que se realizó en Beijing-China, en septiembre del año de mil novecientos noventa y cinco, en esta se planteó como objetivo, acelerar la eliminación de los obstáculos a la participación plena y en pie de igualdad de la mujer, en todas las esferas de la vida pública y privada incluida la adopción de decisiones económicas y políticas.

La convención constituyó un programa de igualdad, mediante el cual se apuntó a proteger los derechos humanos de la mujer a lo largo del ciclo de su vida y por ello se abordan los problemas de las mujeres en áreas específicas como: desigualdad en la educación, en la atención de salud, violencia contra la mujer en los conflictos armados, acceso y participación en la economía, la producción, desigualdad en el ejercicio del poder y la toma de decisiones, falta de mecanismos para promover el adelanto de la mujer, la mujer y los medios de difusión, la mujer y el medio ambiente entre otros.

Establece de manera clara la obligación de los estados, la sociedad y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre estos ejes.

10.2.5. Ley de igualdad de derechos y oportunidades, ley no. 648. Nicaragua-2008.

La protección contra la mujer y su integridad física y emocional ha sido el desafío más grande en nuestro país y el mundo entero por décadas es por eso por lo que el Estado de Nicaragua ha reformado y creado nuevas leyes conforme a los tratados internacionales para la protección de las féminas y hacer valer sus Derechos Humanos.

El Estado nicaragüense ha ratificado la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención Americana de Derechos Humanos; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, su Protocolo Facultativo y demás pactos, convenios y convenciones internacionales y regionales de Derechos Humanos, que son instrumentos vinculantes para todo el ordenamiento jurídico, en los cuales se garantiza el reconocimiento a la dignidad de la persona y a la igualdad de derechos humanos inalienables para mujeres y hombres, sin discriminación alguna. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2008).

Artículo 1: Es objeto de la presente Ley promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres; establecer los principios generales que fundamenten políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo en la igualdad real, en la aplicación de la norma jurídica vigente de mujeres y hombres, para asegurar el pleno desarrollo de la mujer y establecer los mecanismos fundamentales a través de los cuales todos los órganos de la administración pública y demás Poderes del Estado, gobiernos regionales y municipales garantizarán la efectiva igualdad entre mujeres y hombres.

A continuación, se mencionan los artículos más importantes de esta ley en defensa de los derechos contra la violencia de género hacia la mujer nicaragüense.

- **Igualdad:** Condición equivalente en el goce efectivo de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de mujeres y hombres sin discriminación alguna.
- **Discriminación contra la Mujer:** Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.
- **Violencia contra la Mujer:** Cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.
- **Enfoque de género en las políticas públicas:** Es una estrategia para lograr que los intereses, necesidades, preocupaciones y experiencias de las mujeres y hombres, sean parte integrante en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para lograr la equidad de género como elementos de desarrollo, en todas las esferas, a fin de que mujeres y hombres en igualdad y equidad obtengan beneficios a través de estas políticas.

10.2.6. Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, ley 779. Nicaragua-2012.

Los compromisos Internacionales obligan al Estado de Nicaragua a establecer normas especiales que aseguren, igualdad ante la Ley, eliminar la discriminación y prohibir explícitamente la violencia hacia la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, por esta razón se ha creado la “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres” conocida como la Ley 779 y que entró en vigencia el 22 de junio del año 2012.

El objetivo de la Ley es actuar contra la violencia que se ejerza contra las mujeres, con el propósito de defender sus derechos humanos y garantizar una vida libre de violencia. Establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar, erradicar la violencia. (Asamblea Nacional de Nicaragua 2012).

Que derechos de la mujer protege la ley. Las mujeres tanto en lugares públicos como privados, tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia, a la libertad, e integridad sexual y reproductiva, al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos nuestros derechos humanos y libertades establecidas

en la Constitución Política, leyes nacionales e instrumentos internacionales sobre derechos humanos. (CEA MUJER 2014).

- Derecho a la vida y vivir sin violencia o discriminación
- Derecho a que se respete nuestra integridad física, psíquica y sexual, patrimonial y económica.
- Derecho a no ser agredida ni maltratada
- Derecho a la libertad y seguridad personal
- Derecho e igualdad de protección ante la Ley
- El derecho a ser atendida con rapidez ante la justicia (Asamblea Nacional de Nicaragua 2012)

11. Diseño metodológico.

En la presente investigación se tomó en cuenta teorías Metodológicas que se implementaron en la realización de esta, a continuación, se presenta dicha metodología.

11.1.Paradigma.

Damiani (1997) "Un paradigma constituye un sistema de ideas que orientan y organizan la investigación científica de una disciplina, haciéndola comunicable y modificable al interior de una comunidad científica que utiliza el mismo lenguaje" (p. 56).

Con lo dicho anteriormente, se partió en la investigación con el Paradigma de investigación Interpretativo, ya que se estudió la problemática en su contexto natural sin hacer un cambio alguno. Se averiguó la presencia de la violencia de género en el Barrio Nora Astorga. Se eligió este paradigma porque no se altera la información si no que busca conocer la realidad en la que las mujeres habitantes del barrio viven en su cotidianidad. De los axiomas del paradigma interpretativo se deducen varias características entre las cuales se destacan:

Naturaleza de la realidad, los fenómenos no pueden ser comprendidos si son aislados de sus contextos; el sujeto humano es el instrumento de investigación por antonomasia. Utilización del conocimiento tácito y el análisis de los datos de carácter inductivo y la interpretación. (Lincoln y Guba, 1985, p.39).

11.2. Enfoque.

Pérez Serrano (1994), define que la investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida en el cual se toman decisiones sobre lo investigable en tanto está en el campo de estudio.

Es por esto por lo que el enfoque utilizado en esta investigación es cualitativo porque su estudio es humanista, es conocer la situación por la que están pasando, es entender la realidad social de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga; en la recolección de los datos naturales y en su propio contexto.

11.3. Tipo de investigación.

Descriptiva: Según Palella y Martins (2004): El propósito de esta es el de interpretar realidades de hechos. Incluyen descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de

los fenómenos. Este aspecto tendrá notable presencia en el acápite en donde se pretende describir la situación de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

Exploratoria: Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.

A pesar de la existencia de muchos estudios sobre la violencia de género o el empoderamiento, son pocos los que muestran los factores vinculados entre estos, y ni en el contexto nacional o local se encuentran antecedentes de ello.

11.4. Tiempo de estudio.

La presente investigación tiene un tiempo de estudio Transversal, ya que el análisis de la situación de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga sólo recolectaron y analizaron información en un periodo de tiempo específico, siendo este en el periodo Marzo-Abril del año 2018 y Enero-Marzo 2019. “Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Ibidem, p.270).

En el periodo de Marzo-Abril del año 2018 se realizó el primer objetivo específico que corresponde a la parte diagnóstica. Y de Enero- Marzo del año 2019 se desarrolló la parte final del trabajo investigativo, que responde al al segundo y tercer objetivo específico.

11.5. Escenario de investigación.

El Barrio Nora Astorga ubicado en el D. III de la capital, este limita al Norte con el barrio San Ignacio, al Sur con el Bo. Altagracia, al este con el Barrio Santa Ana Sur y al Oeste con el Barrio Batahola Sur.

En los que corresponde al tiempo transcurrido es un indicador sustancial de la situación que se puede detectar dentro de la comunidad, sin embargo, de las prácticas de especialización que los estudiantes de Trabajo Social de la UNAN-Managua durante Marzo-Abril del 2018 se puede conocer como una pequeña caracterización que: cuenta con alumbrado público, sus calles principales son pavimentadas, otras calles no; se pudo observar la predominación de pequeños puestos de venta: de tortillas, frijoles cocidos, refrescos, hielos, helados, choco bananos, nacatamales y pulperías. También tiene un parque que no está en condiciones óptimas para la recreación de los niños y adolescentes, una iglesia católica ubicada cerca del centro del barrio.

11.6. Población y muestra.

11.6.1. Universo:

El universo está conformado por toda la población o conjunto de unidades que se quiere estudiar y que podrían ser observadas individualmente en el estudio (Bravo, 1998, p. 179). En el presente estudio, el universo son todas y todos los habitantes del Barrio Nora Astorga del Distrito III de Managua.

11.6.2. Población:

Para Hernández Sampieri, (1994) "una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (p. 65). Es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las entidades de la población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación. La población, son las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga, las cuales fueron los sujetos de estudio.

11.6.3. Muestra:

La muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (Hernández Et Al 2008, p.562).

Según Cea D'Ancona (1998), la definición de la muestra depende del problema y los objetivos principales de la investigación.

De acuerdo con estas definiciones, la muestra representa a las mujeres habitantes de los diferentes sectores del Barrio Nora Astorga, siendo en total 13 mujeres, y Sheyla Sandino, entrenadora de Dale Carnegie Training (se trata de una empresa que se especializa en entrenamiento con modalidad de formación y capacitación a equipos de trabajo de empresas con una base motivacional) y feminista experta en el tema de liderazgo y empoderamiento de las mujeres.

11.6.4. Técnicas para la recopilación de la información.

Para seleccionar la muestra, se abarcaron una serie de criterios para considerar a las mujeres que brindaron la información y hacerlas parte fundamental de la investigación. Principalmente para ser incluidas en la muestra se necesita ser mujer habitante del Barrio Nora Astorga. Sheyla Sandino como experta en

Liderazgo y empoderamiento de las mujeres brinda la información que responde al tercer objetivo, para colaborar a definir el concepto de empoderamiento y los factores que miden su alcance.

Muestra cualitativa.	Tipo de informante	Criterios de selección	Técnica aplicada	Forma de aplicación,
13 mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga	Muestra directa.	Mujeres, a partir de 18 años hasta 65 años. Que tenga voluntad de informar. Que lleve más de dos años viviendo en el barrio.	Entrevista semiestructurada. Guía de observación.	De forma individual, visita casa a casa. Reunidas en un hogar accesible del barrio.
Especialista temática.	De muestra.	Experta en el tema de liderazgo y empoderamiento de la mujer.	Entrevista estructurada.	Taller, Lady Fest 2019, Centro Cultural de España en Nicaragua. Entrevista individual.

Tabla 1: Criterios de selección.

11.7. Técnicas para la recolección de datos.

Arias (1999), afirma que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información”. (p., 53).

11.7.1. Instrumentos.

Bernardo y Calderero (2000) consideran que los instrumentos son un recurso del que puede valerse el investigador para acercarse y extraer de ellos información, dentro de los instrumentos se distinguen dos aspectos que son: Forma y Contenido, dentro de la forma se refiere al tipo de aproximación que establecemos como lo empírico, las técnicas que realizamos en esta tarea. En cuanto al contenido, este

queda expresado en la especificación de los datos concretos que necesitamos conseguir, se realiza, por tanto, en una serie de ítems que no son otra cosa que indicadores bajo la forma de preguntas, de elementos a observar.

11.7.2. Entrevista:

Denzin y Lincoln (2005, p. 643) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”.

Este instrumento es esencial para una investigación cualitativa; ya que es uno de los medios de intervención para la relación con las personas y obtener la información de la problemática que se quiere conseguir. La entrevista como técnica primordial y fundamental en la recopilación de la información, en el presente estudio es muy importante porque a través de esta se obtuvo la mayor parte de la información que se presenta como resultado.

11.7.3. Observación:

Según Aebli (1995) En el ámbito científico la observación es un instrumento de análisis de situaciones que nos permite indagar, develar y descubrir para poder comprender la complejidad de la situación estudiada. Se trata de una herramienta propia de la investigación cualitativa, que nos brinda información sobre cómo recoger información: palabras, acciones, deseos e intereses de las personas observadas. Este a primera instancia nos ayudó a caracterizar el escenario de investigación y a descubrir aspectos importantes sobre la situación de la mujer en el barrio.

11.8. Estrategias para el acceso y retiro del escenario.

El acceso y entrada al escenario de investigación fue posible por las gestiones del programa de prácticas que ofrece la carrera de Trabajo Social de la UNAN-Managua; durante las prácticas de profesionalización se llevó a cabo una negociación con las y los actores políticos del Barrio Nora Astorga; a la vez, la negociación en el escenario permitió contar con la aceptación de las informantes claves. A continuación, se detallan las estrategias empleadas para entrar y salir del escenario de investigación.

11.8.1. Acciones que se llevaron a cabo para entrar al escenario de investigación.

En los meses de marzo y abril del año 2018, se tuvo el primer acceso al barrio por medio de las prácticas de profesionalización de la carrera de Trabajo social UNAN-Managua que tiene como uno de sus objetivos desarrollar en el graduado(a), los conocimientos y las habilidades que les facilite el acompañamiento

socioeducativo hacia la población, orientado al empoderamiento de potencialidades que mejoren las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria.

- El primer reconocimiento del área de estudio, fue por los tutores de la universidad UNAN-MANAGUA cuando se realizó las prácticas de profesionalización en el año 2018, el primer contacto con la población y la zona fue el día 14 de marzo de ese mismo año, se acordó un punto de encuentro en el mercado Israel Lewites, de ahí se dirigió caminando al Barrio Nora Astorga, presentaron a los líderes (CLS) de la zona a todos los estudiantes de 5to año de Trabajo Social. Después se realizó un previo reconocimiento del lugar punteando lugares claves. Posteriormente se conformaron grupos para realizar un mapeo de todo el lugar por tres zonas, cada grupo debía contar casas y señalar negocios que existieran en la zona. Luego se ejecutó un diagnóstico del barrio, con diferentes áreas de intervención, el objetivo de este era encontrar las problemáticas sociales más sentidas por esta población para efectuar acciones que serían realizadas en una propuesta de acompañamiento social, enfocada por cada área de intervención.
- El 18 abril del año 2018 fue la última visita que se realizó en el sitio, ya que el país estaba pasando por una crisis socio-política. El alma mater tuvo que postergar por algunos meses el semestre, al reintegrarnos a las aulas de clase se informó que la situación del país, no permitía el retorno al área de intervención.
- En Enero del año 2019 las estudiantes que realizan la presente investigación, regresaron al campo de estudio, para continuar la recolección de información, se procedió a perpetrar entrevistas con las mujeres previamente seleccionadas en el diagnóstico efectuado en el año 2018. La aceptación de las mujeres con las que se trabajo fue excelente, pese a la situación que afronta el país y la salida repentina del barrio en el año 2018, por la situación antes mencionada.

11.8.2. Acciones que se llevaron a cabo para salir del escenario de investigación.

La acción principal que se toma para la salida del lugar, será entregar esta investigación a los actores claves como los CLS de la comunidad, para que en conjunto con la población del Barrio Nora Astorga, traten de encontrar soluciones factibles para erradicar las problemáticas encontradas que afectan diariamente a toda la sociedad.

11.9. Momentos metodológicos.

11.10.1 Prácticas de profesionalización.

En este proceso de prácticas se realizó un plan de acompañamiento que tuvo lugar en el Barrio Nora Astorga en el año 2018 en periodo de Marzo-Julio.

Primeramente se organizó la conformación de equipos de trabajo, cada uno de estos le correspondía laborar con diferentes sectores como son;

- Salud.
- Niñez y Adolescencia.
- Educación.
- Adulto Mayor
- Mujer. (Fue el correspondiente al presente equipo de trabajo).

Dentro de las primeras actividades que se generaron en el barrio fue, el acercamiento con los pobladores, cada equipo de trabajo recorrió las calles en distintas zonas y además se visitó algunas viviendas con el fin de comunicar las asignaciones que se tenían previsto en la localidad y si ellos estarían dispuestos a colaborar con nosotros, así mismo focalizando a posibles actores claves, a través de la observación se contabilizó cada casa, la existencia de algún negocio, espacio de recreación, iglesia, la infraestructura de los hogares, puntos significativos para la elaboración del mapeo comunitario de la localidad.

Seguidamente el día 20 de Marzo se presentó el mapa por cada equipo, para la elaboración final de este mismo correspondiente al día 2 y 6 de abril del 2018 al igual que la presentación de campo sobre el número de viviendas en el barrio.

Por cada sector:

- Sector 1: 113
- Sector 2: 88
- Sector 3: 83

Posteriormente el 29 de marzo del 2018 los equipos de trabajo, desarrollaron un instrumento correspondiente al sector asignado, tal caso la entrevista o grupo focal, procediendo a la elaboración colectiva del bosquejo/ marco teórico.

En el mes de abril se aplicó el instrumento, se realizó el diagnóstico comunitario que arrojó la entrevista, se focalizó a las mujeres claves para que participaran en el grupo focal y se creó las invitaciones del mismo y su planificación, donde se incluía las temáticas de:

- Participación ciudadana de la mujer.
- Sus problemáticas y necesidades.
- Así como sus posibles soluciones.

Estas actividades no siguieron en curso debido a la situación socio-política que a la fecha atraviesa el país, teniendo como último día de clases el 18 De Abril.

Posteriormente se dio la continuidad del periodo académico realizado en el mes de octubre-noviembre del 2018, como se mencionaba anteriormente dada la situación socio-política, se dejó de asistir al barrio tomando como punto de encuentro el salón de clase los días martes y viernes con un tiempo de una hora y quince minutos.

En este periodo se desarrollaron diferentes actividades para la culminación del plan de acompañamiento de la mujer, cabe mencionar, que ya se contaba con información preliminar de la localidad resultando las siguientes actividades:

- Realización matriz de entrevistado.
- Realización matriz de problemáticas por cada entrevista.
- 19 de octubre, presentación de avances del plan y sus actividades correspondientes a cada objetivo.
- Presentación Final.

11.9.2 Culminación de estudios.

Este proceso de prácticas abrió paso a la culminación de estudio, al enfocarse en la importancia de la presencia de violencia de género y cómo puede afectar al desempeño o emprendimiento en la mujer.

Retomando los antecedentes e información reflejada en el plan de acompañamiento mujer Barrio Nora Astorga para la modalidad de seminario de graduación siguiendo una de las líneas propuestas por la universidad MUJER ya que sin duda no solamente en esa localidad existen mujeres afectadas, si no en muchos otros lugares. Este trabajo se realizó en el periodo académico de Enero-Marzo 2019, teniendo presencia en el aula de clase los días viernes de 1pm a 2:30pm, claramente se creó un horario extracurricular para un mayor avance del mismo.

- Definición del tema y la creación de los objetivos para modalidad de trabajo de seminario de graduación.
- Búsqueda de antecedentes que respaldan la investigación.
- Construir un marco referencial: marco teórico y legal que sustenta el trabajo investigativo.
- Crear la metodología de la investigación. Aplicación de entrevistas y observaciones en la búsqueda de alcanzar los objetivos planteados.

11.10. Técnicas de procesamiento y análisis de la información:

El análisis de información se realizó por medio del análisis del discurso, se analizarán la información brindada por los informantes claves seleccionados, mediante un análisis crítico. Van Dijk se ha referido a esta escuela como "Análisis crítico", título que se adoptará de aquí en adelante cuando se trate esa tendencia.

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social. (Van Dijk, 1999; p.23)

Se seleccionó esta técnica porque implica ir más allá de lo dicho textual, en la complejidad de las realidades sociales que se da entre las mujeres sujetas de investigación enfatizando en la comprensión de dicha realidad en la que están inmersas; cabe destacar que de forma paralela se realiza además un análisis de contenido teórico.

(...) Este tipo de análisis es una técnica de interpretación y comprensión de textos –escritos, orales, filmados, fotográficos, transcripciones de entrevistas y observaciones, discursos, documentos- es decir, todo tipo de registro teniendo en cuenta el contexto en el que se produce tanto lo manifiesto como lo latente de los discursos, y posible de realizar análisis tanto cuantitativo como cualitativo. (Schettini y Cortazzo, 2015, p. 45)

Así mismo, luego de capturar, transcribir y ordenarla la información; para la integración en la presente investigación se codificó la identificación de las entrevistadas: utilizando las iniciales de los nombres y

las edades brindadas como identificación de las mujeres, por ejemplo: MC34, CS55, MM27 y ST27. Otro tipo de codificación presente en el documento es el de enumerar a los sujetos, esto se debe a que la información fue tomada específicamente de la matriz de informantes del “Plan de Acompañamiento Salud en el Barrio Nora Astorga” elaborado por Larios, Blandón y González (Marzo-Abril y Octubre-Noviembre del año 2018), estudiantes del 5to año de la carrera de Trabajo Social.

Por otro lado, la información es presentada por capítulos, cada uno respondiendo a los objetivos y para facilitar la comprensión y el análisis del mismo, se toma a disposición la información para representarla de una forma gráfica y organizada después de cada capítulo para ilustrar lo que es presentado.

12. Análisis e interpretación de los resultados.

I. Caracterización de la situación social de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga, en los aspectos de economía, salud, educación y seguridad.

1.1. Descripción del Barrio Nora Astorga.

El Barrio Nora Astorga ubicado en el D. III de la capital, este limita al Norte con el Barrio San Ignacio, al Sur con el Barrio Altagracia, al este con el Barrio Santa Ana Sur y al Oeste con el Barrio Batahola Sur. Hablar de datos actualizados sobre el Barrio Nora Astorga resulta difícil, sin embargo, es poco lo que se conoce de él y sobre datos detallados y precisos, pero según el último censo realizado en el 2005 se arrojaron los siguientes resultados:

Un total de 1630 habitantes 260 hombres menores de 15; 507 hombres de 15 a más; 280 mujeres menores de 15; 583 mujeres de 15 a más. Un total de 364 viviendas y 354 hogares conformados, 6.0 % analfabetismo hombres en cuanto a analfabetismo 5.1 % analfabetismo mujeres; 3.3 % analfabetismo hombres 14-29; 1.4 % analfabetismo mujeres 14-29. Un nivel de pobreza que corresponde a los siguientes datos Nivel de pobreza por hogar: 26.3% No extrema; 23.2% Extrema; 49.5% Total. Según la página oficial de INDE, censo realizado en el año 2005. En los que corresponde al tiempo transcurrido es un indicador sustancial de la situación que se puede detectar dentro de la comunidad.

EL siguiente acápite partirá por entablar una descripción del barrio desde los resultados de las observaciones que se realizaron, ya que no sólo permitieron un acercamiento a profundidad con el entorno, sino que también, se pretenden resaltar los hallazgos más importantes:

1.1.1. Espacio Público.

Entendiendo como barrio una estructura espacial y urbana, es un escenario social y cultural vivo y en permanente transformación que construye formas y modos de vida urbana. El barrio siendo habitado por un grupo de personas diverso, pero que comparte algunos elementos básicos y generalmente identitarios.

Con la notable presencia de una iglesia católica “Reina de las Gracias”, que se encuentra ubicada justo en medio del barrio; además por las calles se pudo notar el alambrado público, lo que no se pudo comprobar fue la veracidad de su funcionalidad en todas las calles.

- Espacio recreativo: Solo se encuentra un parque, en donde sus juegos infantiles no han tenido mantenimiento y algunos se encuentran en mal estado.

- Espacio para actividades sociales: No hay centros que estén destinados para actividades sociales o culturales, tampoco cuentan con casa comunal.

1.1.2. Accesibilidad.

Comprendiendo la accesibilidad del barrio como los medios de acceso, las rutas de llegada, salida y rutas internas; el barrio, en parte se encuentra frente a la carretera, es una unidad abierta y por tanto se asume que es un barrio popular, su llegada es a pie ya que no se encuentran paradas de rutas urbanas colectivas en las cercanías, por otro lado si el medio de transporte es privado o taxi, la llegada es accesible. Algunas características importantes de este punto son:

- No cuenta con el acondicionamiento para personas discapacitadas en todos los espacios del barrio.
- La condición de zonas peatonales son satisfactorias en las calles principales del barrio, algunas calles ni siquiera tienen.
- Las condiciones de las calles, algunas cuenta con pavimentado y otras no.

1.1.3. Naturaleza.

La naturaleza y zonas verdes son elementos importantes que en el espacio público sirve para mantener una buena calidad de vida en las ciudades y favorecer el bienestar de las personas. El Barrio Nora Astorga, siendo urbano necesita el contacto con los enclaves naturales que le permite a las personas reflexionar, sentirse libres, relajados o reducir el estrés. Por eso, la Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes urbanos son imprescindibles por los beneficios que aportan en el bienestar físico y emocional.

- El barrio cuenta con una pequeña área verde, pero no es lo suficiente para el alcance de la mayoría de habitantes, por tanto carece, incluso el mínimo de áreas verdes en zonas urbanas recomendadas por la OMS. Con lo que respecta a la presencia de árboles, sobresalieron en observación varios árboles de Mango y Nin, y plantas, se observaron muchas ornamentales de diferentes tipos pero dentro de cada hogar.
- Basura en las calles. Podría generalizarse que es un barrio relativamente limpio, no se notó grandes cantidades de basura.

1.1.4. Seguridad.

La seguridad ciudadana no se puede equiparar solo a un problema de orden público y de medidas para evitar el delito. Partimos de un concepto de seguridad que incorpora condiciones de vida básicas de las

personas y el reconocimiento de su integridad física. Para la mención de los aspectos observables sobre la seguridad del Barrio Nora Astorga se muestra como resultado lo siguiente:

- En la mayoría de viviendas pudo observarse viviendas seguras, desde las construcciones se puede especificar que son de concreto, otras con portones y ventanas seguras. Por otro lado, también pudo notarse algunas casas construidas al estilo minifaldas y otras con zinc.
- Con respecto a la presencia de la policía en el barrio, cabe destacar que la Policía del distrito colinda con el barrio; en una de las visitas se observó la presencia de la policía en horas de entrenamiento ya que iban trotando en una de las calles principales.
- Se identificaron como áreas peligrosas: el puente que colinda con el Barrio de Altagracia y el parque, ya que se encuentra en abandono.

1.2. Situación social de las mujeres en el Barrio Nora Astorga.

1.2.1. Situación económica.

En los diferentes contextos que han vivido las entrevistadas indica una variabilidad de perspectivas en cada una de ellas. Tomando en cuenta que las familias del Barrio Nora Astorga están conformadas por una jerarquía económica reflejando que el jefe del hogar, no es la mujer, esto debido a que la situación económica del hogar al menos podrá cubrir los gastos básicos pero no trasciende a más, como lo afirma la siguiente entrevistada.

“Quien encabeza el hogar son mis padres, quienes están jubilados. Pero yo también apporto a la familia” (MM27, Entrevista, 2019).

Otro ejemplo de la situación en que se encuentra la mujer cónyuge que habitan en hogares pobres, como en hogares no, pobres y que debido a su actividad principalmente doméstica se ubican en una posición de dependencia económica con relación al jefe del hogar, como es el siguiente caso.

“No trabajo soy ama de casa y crío a mis hijos.”(ST27, Entrevista, 2019).

Así mismo alega Herrera, Pavón, Aguilar, Espinoza, Suarez (2018):

La situación de desempleo en las mujeres del barrio, que por otro lado se pudo observar que predomina pequeños negocios de venta de tortillas, refrescos, hielos, helados, frijoles cocidos, nacatamales, choco bananos, y pulperías; de los cuales la mayoría son atendidos por las mujeres ya que son ellas quienes se encuentran en el hogar.(P.3)

La fuerte depresión económica que se vive como una condición actual registrada en los hogares de las mujeres del barrio les hace nacer un estímulo al empoderamiento y su autonomía generando mayores niveles de demanda laboral y oportunidades de negocio.

“Tengo una pulpería y esta agencia. Yo empecé vendiendo helado y frijoles cocidos. Hace 4 años, empecé con 500 pesos. Para poner la agencia si presté en un banco, tenía que tener un buen capital.”(MC34, Entrevista, 2019).

“Costurera y comerciante vendo frijoles, leña, recargas, hielo y venta de ropa usada.”(CS55, Entrevista, 2019).

Como anteriormente se mencionaba el desempleo y oportunidad con la mujer hacen que refleje una autonomía económica que pueda permitir a través de sus propios ingresos poder suplir sus necesidades, si bien no sería completo, pero de una u otra forma es un aporte al hogar. A si afirman Plantean (Herrera. Et, Al, 2018):

Otro de los problemas bastante latentes en las mujeres en el barrio es la ausencia de emprendimiento, a pesar de que ya existen muchos pequeños negocios no generan el suficiente ingreso para la estabilidad económica de la mujer. Las mujeres han encontrado en el emprendimiento una alternativa de generación de ingresos; ingresos que no pueden obtener en el mercado laboral ya que las condiciones de este son poco conducentes a su participación. Las causas de este problema son variadas, algunas de ellas responden a factores endógenos del mercado como el escaso crecimiento del empleo y regulaciones laborales que limitan los espacios de las mujeres en el mercado laboral. (P.3)

“Ahora no trabajo, ya estoy jubilada por mi esposo, pero antes trabajaba echando tortillas, hacia sopa, ya que era el único sustento del hogar.” (SR59, Entrevista, 2019).

Una situación observable de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de activos, es la falta de educación, si bien esto ha afectado históricamente debido a los diferentes contextos vividos, a la economía del hogar, y las circunstancias de la vida.

“Porque desde más pequeña yo he trabajado, Yo a mis padres no les podía exigir que me pagaran la universidad porque tal vez ellos no podían, ellos ya son jubilados.” (MM27, Entrevista, 2019).

A pesar de su circunstancia se observa el emprendimiento, el querer, el poder de salir adelante, pero a su vez está sujeta a la dependencia económica del jefe del hogar la educación siempre ha estado presente como factor en la mujer acompañada de bajos ingresos económicos, aunque esto no debe ser un impedimento. Plantean (Herrera. Et, Al, 2018):

Las mujeres del barrio encuentran en el emprendimiento una alternativa que les permite acoplar la generación de ingresos con la responsabilidad de ser madres y del hogar, pero sin financiamiento ni conocimiento técnico para desarrollar su pequeño proyecto emprendedor; trayendo consigo la problemática de la pobreza y la dependencia económica. (P.4)

El empoderamiento económico de las mujeres, está presente en ellas, la evolución de la equidad de género ha sido fundamental para el desarrollo económico personal y social de la mujer, sin embargo la brecha de ingresos, la precariedad en el empleo, el no reconocimiento al trabajo familiar muestra falta de consistencia.

La necesidad del ser humano es la conservación de su existencia, una necesidad primordial, es decir la conservación de su vida del individuo y especie. Según Cruz (2008) Afirma lo siguiente:

La economía del hogar dirige la atención hacia el individuo que toma decisiones bajo condiciones de escasez, esto quiere decir que no existen los suficientes recursos para satisfacer las necesidades de cada integrante en el hogar y ante estas circunstancias se requiere hacer elecciones acerca del uso de tales recursos, con miras a maximizar la satisfacción. En una economía del mercado es al individuo a quien en última instancia corresponde comprar bienes y servicios que incorpora como medios para producir satisfacción los cuales adquiere mediante el ingreso que obtiene por su oferta de mano de obra en el mercado.

Este individuo, que es miembro de una familia y esta, como una unidad económica queda sujeta a las interdependencias de las decisiones personales lo que implica que tanto el consumo como el ingreso sean inherentes al individuo y la familia. (Cruz, 2008, P.78).

Esto indica que las mujeres están sujetas al apoyo económico de su cónyuge quien ejerce el cargo de jefe de familia en el hogar.

1.2.2. Salud.

La situación de la salud en la mujer merece una atención primordial y particular. Es notoria la asistencia de las mujeres a recurrir a sus consultas médicas en el centro de salud, si bien es notable que a pesar que cuentan con un centro de salud en la localidad, ellas asisten al centro de Altagracia tal como afirman las siguientes entrevistadas:

“Acudo al centro de salud de Altagracia.”(MIG61, Entrevista, 2019).

A diferencia de otras que asisten a hospitales y sus gastos son cubiertos por su seguro médico o social.

“Voy a mi seguro, aquí no-más al Roberto Huembés pero centro de Salud yo no visito. Nunca he ido, y no es porque no ofrezcan los servicios, no me gusta la verdad.” (MM27, Entrevista, 2019).

“Soy diabética y no asiste al centro de salud. Yo pago mis consultas y medicamento” (CS55, Entrevista, 2019).

“Si, estamos en el seguro en el hospital de la policía. Es buena la atención en el centro, recibo las vacunas, el control prenatal. Si uno llega tarde, tiene que esperar, si usted llega temprano sale temprano.” (MC34, Entrevista, 2019).

Por otro lado afirman no asistir y trasladarse al centro de otra localidad, ya que para ella la atención es mala como la siguiente entrevistada:

“Asisto por planificación, es muy mala la atención, el tiempo es muy dilatado” (MP32, Entrevista, 2019).

Se puede observar que existen diferentes perspectivas de las mujeres en cuestión a la atención médica de la localidad. Así mismo es importante que las mujeres tengan la responsabilidad de realizar su chequeo y el proceso de planificación para un mejor control en su salud cotidiana.

Para mayor veracidad de información se vio la necesidad de involucrar el plan de acompañamiento salud en el Barrio Nora Astorga, que fue elaborado por Larios, Blandón & González en el periodo Marzo-Abril y Octubre-Noviembre del año 2018.

A diferencia de otros pobladores del barrio alegaron que la calidad de los trabajadores del centro es pésima debido a su atención y su poca amabilidad. Al respecto el sujeto 1 menciona lo siguiente:

“El centro asistencial no sigue el protocolo adecuado “no continúan con el seguimiento adecuado, mala atención y amabilidad escasa de parte de los enfermeros y doctores,” (Larios. Et, Al, 2018).

Así afirman (Larios. Et, Al, 2018). “Como consecuencia mayor del extravío de exámenes, el médico no logra determinar la causa exacta del padecimiento o enfermedad que aqueja al paciente poniendo en peligro la vida del ser humano al no recibir la atención médica adecuada” (P.3)

Al respecto de lo anterior el sujeto 5 añade su desconcierto:

“Mala atención en las áreas de pediatría y ginecología. Escases de medicamento. Falta de organización y control de exámenes de los pacientes” (Larios. Et, Al, 2018).

Para los pobladores las opiniones anteriores son una razón suficiente, de no querer asistir al centro, añadiendo sus inconformidades de los sujetos 3, 7, 8 las siguientes:

“Mala atención en el área de pediatría. Escases de medicamento, Distracción con dispositivos móviles. Falta de priorización en el centro.” (Larios. Et, Al, 2018).

“La disminución de pacientes y la mala reputación del personal del centro de salud” (Larios. Et, Al, 2018).

“Debido a la referencia que tiene ese centro de salud yo prefiero no asistir.” (Larios. Et, Al, 2018).

Esto se puede tomar como un problema grave en el área de trabajo del centro que afecta no solamente al personal de igual manera afecta a los pobladores, si bien como personas tenemos el derecho de recibir una atención adecuada. A sí mismo de mostrar valores de afectividad, cordialidad y humanismo mutuo. Así como afirma Correa, Blasco (2018) lo siguiente:

El humanismo en medicina no es una cuestión temperamental, un gusto individual, ni siquiera un complemento interesante. Todo eso sería colocar “actitudes humanistas” en la balanza, para compensar los excesos de la ciencia. Humanismo como armonía, como virtuosismo musical es, para el médico, verdadera herramienta de trabajo, no un apéndice cultural; es actitud científica, ponderación, resultado de un esfuerzo consciente de aprendizaje y de metodología. (Correa, Blasco; 2018, P.19)

Así mismo se señala otro aspecto que afecta a la localidad. Plantean (Larios. Et, Al, 2018).

Por las circunstancias expuestas de falta de atención y organización adecuada los pobladores del Barrio Nora Astorga no asisten con regularidad al Centro de Salud, si no que acuden directamente al Hospital más cercano porque consideran que son atendidos por especialistas con mayor responsabilidad. (P.4)

Otro de los problemas que se manifiestan es la falta de concientización en algunos pobladores ya que estos desechan basura al cauce de la localidad produciendo basura acumulada y esta genera múltiples factores en perjuicio de la salud, así el sujeto 1 asegura:

“El cauce del barrio es una fuente de contaminación que crea un ambiente insalubre. La población desecha la basura directamente en el cauce, poniendo en riesgo la salud de los niños y adultos que habitan en dicho sector. Enfermedades epidemiológicas, lo más común: Dengue, Gripe, Malaria, Diarrea y Zika infecciosas.” (Larios. Et, Al, 2018).

La basura acumulada en puntos expuestos a la población puede causar daños en la salud y toda esto se da por no depositar la basura en su lugar de forma adecuada que repercute en temporada de invierno ya que la acumulación de basura satura el cauce y tiende a desbordarse trayendo consigo más enfermedades. A este respecto el sujeto 3 afirma:

“El cauce es factor en riesgo”. (Larios. Et, Al, 2018).

“Las lluvias es un factor de riesgo por el cauce. El desborde e inundación del mismo, trae enfermedades para la población” (Larios. Et, Al, 2018).

Esta problemática que tiene que ver con el accionar, hábitos, concientización personal, no solamente perjudicará a los alrededores del cauce si no; que a todas las familias de la comunidad. Respecto a este tema Guerra (2014) afirma lo siguiente:

“Hoy en día el problema de la contaminación ambiental figura entre las principales preocupaciones en la sociedad mundial debido a los efectos que este produce en la salud. Sin dudas los residuos peligrosos son una de las principales causas de contaminación ambiental. La vinculación de la salud humana y el sistema ambiental se presenta como una prioridad mundial por el carácter estratégico que significa para la sostenibilidad del desarrollo humano.¹ Los residuos sólidos son un problema a nivel mundial que se agrava con la irresponsabilidad que se tiene al no cambiar nuestros hábitos de consumo y de disposición final de nuestros residuos, que es el resultado de lo que a

diario generamos en todas las actividades que realizamos ya sea en el trabajo, centro de estudio, hogar, centros recreativos, etc. El problema sanitario por la mala disposición de residuos, incide en el riesgo epidemiológico que representa la acumulación y proliferación de moscas, roedores, bacterias y otros animales y microorganismos causantes de enfermedad” (Guerra, 2014; P.271).

1.2.3. Educación.

Otras Complicaciones que viven día a día, las mujeres del Barrio Nora Astorga corresponden a características mucho más estructurales como los bajos niveles de formación educativa.

Según la ONU, en su artículo llamado educación y capacitación de la mujer, (2014). *“La educación es esencial para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio. Al mismo tiempo, las mujeres educadas benefician a las sociedades enteras. Contribuyen de modo sustancial a las economías prósperas y a mejorar la salud, la nutrición y la educación de sus familias”*.

Cuando se realizó el análisis de las entrevistas de las mujeres de esta comunidad, notamos que la mayoría de ellas no tenían un nivel académico universitario, algunas solo llegaron a la primaria y muchas otras tuvieron la suerte de culminar la educación secundaria, cuando se les preguntaba el motivo de esto respondieron, que por problemas económicos en su hogar, esta problemática dificultó que culminaran sus estudios y debían salir a trabajar para ayudar a sustentar sus hogares.

“En mi juventud era la época de los Somoza y había mucha pobreza, dejé mis estudios porque debía trabajar para ayudar en mi hogar”. (IG6, entrevistada, 2019).

Otra fémina manifestó que por pobreza en su hogar, nunca acudió a un centro de estudio, esta problemática afecta diariamente a muchas jóvenes en nuestro país, que por abandono o recursos en su hogar nunca pisa un centro de estudio y pierden un derecho fundamental como es la educación.

“Bueno yo nunca fui a la escuela, ya que mi mamá era muy pobre y yo era la hija más grande entonces tenía que cuidar a mis hermanos, pero se leer y escribir”. (SR59, entrevistada, 2019).

Se determinó que la mayoría de mujeres con edad promedio de cuarenta y siete y sesenta y cinco años llegaron hasta un nivel académico de educación básica, ya que en la época de su niñez, el país se encontraba en una crisis social y económica. Otro factor que influyó extraordinariamente en sus vidas para abandonar sus estudios, fueron los embarazos a temprana edad.

Según la Organización Panamericana de la Salud, en un estudio llamado *Acelerar el Progreso hacia la Reducción del Embarazo en la Adolescencia en América Latina y el Caribe*, (2018), señala que Nicaragua es el segundo país del mundo con más embarazos en las adolescentes, se ha registrado una disminución significativa, pero que el número de embarazos precoz siguen siendo alto. En Nicaragua por cada 100 mil mujeres que dan a luz, 91.8 de ellas lo hacen en edades entre los 15 a los 19 años. (P.8)

Obteniendo estos datos, se puede expresar que la población de mujeres de este barrio, sufren muy a menudo esta complicación, ya que muchas nos expresaron lo siguiente:

“Dejé de estudiar para cuidar a mis hijos, ya que el primero lo tuve a los 15 años”. (ES45, entrevistada, 2019).

Otra entrevistada nos manifestó:

“Dejé los estudios hasta el bachillerato porque salí embarazada”. (S35, entrevistada, 2019).

Esta problemática influyó en la vida de estas mujeres, ya que por falta de estudios no cuentan con un trabajo estable bien remunerado y otras no cuentan con ninguno, esta situación genera que ellas permanezcan en el hogar en la crianza de sus hijos, y sufran de cualquier tipo de violencia por parte de sus parejas, ya que son dependientes económicas de sus cónyuges.

“En aquellos años no tenía quien mi cuidara a mis hijos, tuve que abandonar la escuela”. (CS55, entrevistada, 2019).

Un factor influyente que determinó el abandono de los estudios en la adolescencia de algunas mujeres, fue no sentirse cómoda en las aulas de clase o decir que el estudio no era para ellas. Cabe recalcar que este fenómeno ocurre muy a menudo por menores que deciden trabajar y no dedicarse a estudiar porque no se sienten capaces de estar en un centro de estudio y miran una salida rápida y cómoda renunciar a la escuela como lo expresa la entrevistada.

“Llegué hasta primer año de la secundaria porque no me gustaban los estudios”. (ST27, entrevistada, 2019).

Otras en cambio por causantes que mencionábamos anteriormente, deciden retomar los estudios para progresar personal y económicamente. Esta acción genera un cambio positivo en sus vidas.

“Dejé los estudios por el embarazo, pero actualmente estoy estudiando en un colegio público y curso el 3er año de la secundaria”. (WR27, entrevistada, 2019).

La dificultad que plantearon algunas mujeres que no lograron culminar sus estudios profesionales, fueron diversos factores, tales como económicos, familiares y sociales, esto provocó la falta de oportunidades para terminar la Universidad. Esto creo que tuvieron falta de oportunidades laborales que les dificultó tener una vida económicamente estable, de igual manera esto genera que sean vulnerables a trabajos donde sea abusada por violencia de género.

“Yo a mis padres no les podía exigir que me pagaran la universidad porque tal vez ellos no podían, ellos ya son jubilados”. (MM27, entrevistada, 2019).

Algunas en cambio fueron por agentes externos, como poco conocimiento de la educación sexual, valores morales o culturales. Esto influyó en su juventud la deserción universitaria. Según Moreno, Arellano, Colín, Lomas y Sánchez, en su ensayo titulado Deserción de Estudiantes Universitarios Por Embarazo, (2013). Ésta situación tiene una gran diferencia en cuanto a los roles de género, debido a la influencia social con la que se vivió y vive aún hoy dentro de nuestra sociedad; haciendo énfasis en las conductas como el machismo, que provoca la degradación de la imagen de la mujer dentro de la sociedad, mostrándola como objeto para procrear y criar a los hijos, perdiendo la oportunidad de realizarse personalmente.

“Llegué a 3er año de la universidad y deje los estudios porque me enamore y salí embarazada y me fui con el papa de mi hijo y ya no continúe mis estudios, cuando paso eso era chavala”. (MRA32, entrevistada, 2019).

Otra disyuntiva encontrada en el Barrio Nora Astorga, es que estas mujeres no disfrutaban de los programas y proyectos que ha ofrece el gobierno desde el año 2010, que son los programas de educación técnicas con diferentes temáticas. Al realizar las entrevistas y preguntarles si han sido beneficiada por estos cursos técnicos ella nos respondieron:

“No, nunca he sido beneficiada por ningún curso, ni programa”. (ST27, entrevistada, 2019).

Otras nos decían que los cursos gratuitos otorgados a los CPC del barrio para distribuirlos en la población, nunca llegaron a sus manos y teniendo conocimiento de ellos jamás han sido beneficiadas, ni ellas y ningún miembro de su familia, expresaban lo siguiente:

“No he sido beneficiada, los CPC tiene preferencia a la hora de otorgar los cursos. El curso de caja me lo pague yo y fui recibida de secretaria”. (ES45, entrevistada, 2019).

Otra expresó:

“Ninguno, aquí no se preocupan por nada de eso. Yo por aparte tome un curso de emprendimiento juvenil y ese lo pague yo”. (MR, entrevistada, 2019).

Se puede observar que lo anteriormente expuesto, es una problemática de mal manejo de recursos por parte de los líderes de la comunidad, ya que los cursos técnicos que benefician a la población en general no están siendo distribuidos equitativamente para que toda la población sea beneficiada con otros programas otorgados por el gobierno para restituir el derecho a la educación. Conforme el análisis de las entrevistas se encuentra que de las 13 mujeres entrevistadas solo una fue beneficiada por los cursos técnicos y las otras 12 mujeres expresaban que no han sido favorecidas. En cambio distintas mujeres dijeron que con sus propios recursos se pagaban cursos técnicos para mejorar su educación y calidad de vida, como antes lo mencionaban.

Como se puede observar en los distintos puntos de esta temática, las mujeres de este sector sufrieron muchos inconvenientes para lograr terminar sus estudios y ser profesionales, esta es una situación alarmante ya que como anteriormente mencionábamos las féminas que no tienen un nivel educativo promedio corren el riesgo de sufrir violencia de género.

1.2.4. Seguridad Ciudadana.

En el análisis de la problemática de seguridad social en el Barrio Nora Astorga, se identificó uno que afecta de forma generalizada a todo los pobladores del barrio, siendo las mujeres las víctimas con mayor incidencia. La delincuencia en este distrito de Managua, es provocada por personas que llegan de barrios aledaños a cometer acciones delictivas, lo que incita a que exista inseguridad en el barrio, pero haciendo énfasis a que las mujeres son quienes pasan la mayoría del tiempo en sus hogares. Los efectos más significativos de esta problemática son: atentado contra la integridad física y las pérdidas económicas. (Diagnostico acompañamiento, mujer Barrio Nora Astorga 2018).

“Pues fíjate que aquí no hay problema. Hace como dos años intentaron meterse a la casa, pero la fuimos asegurando más. La inseguridad que existe es por gente que viene de otros barrios.” (MC34, entrevista, (2019).

Otras mujeres en cambio expresaban que existía seguridad en el barrio, lo observado, es que dependía en que manzana del barrio estaba ubicada la casa de las entrevistadas ya que las que nos expresaban la falta de seguridad por parte de la policía Nacional, colindaban con barrios muy conocidos por su inseguridad, como el Barrio Santa Ana y el Barrio Altagracia, este último confina al sector del mercado Israel Lewites.

“No es seguro, es muy peligrosa, en el día es más pacífico pero en la noche los ladrones te roban a plena vista y los que roban vienen de barrios aledaños” (MRA, entrevista, 2019)

Cuando se hizo reconocimiento de las diferentes zonas del barrio se corroboró lo que plantea MRA, (2019) a tempranas horas no se encontraban jóvenes en las calles, pero como tipo once de la mañana empezaban a salir de sus casa y reunirse en las aceras, los adolescentes que llegaban de clase igualmente se reunían en esquinas o en el parque del barrio, creando círculos de socialización, en visitas nunca se observó un hurto, pero los pobladores se quejan de esta problemática.

Cuando se realizaron entrevista a las diferentes mujeres del barrio, se observó en tres ocasiones la presencia policial en calles cerca de la estación, pero no donde las mujeres aseguraban que existía la mayor parte de delincuencia.

“La comunidad es segura ya que la policía pasa a dar su vuelta.”(JP62, entrevista, 2019)

Esta entrevistada expresó que las casas que están cerca de la estación policial de este distrito, gozan de mucha seguridad. La eficiencia y protección de la policía nacional en este sector trae mucha seguridad ciudadana a estos pobladores.

“Bien, porque estoy cerca de la estación de la policía y ahí es bien seguro, puedo salir de madrugada y no pasa nada” (SR59, entrevista, 2019).

En cambio otras ciudadanas que sus hogares estaban ubicadas en un sector lejos de la estación policial, nos expresaban lo siguiente:

“Si hay inseguridad, hay muchos robos en niños, jóvenes, la policía no viene la delincuencia viene de otros barrios en motos” (MP32, entrevista, 2019)

“El jefe de sector aparece una vez por allá” (CS55, entrevista, 2019)

En esta zona la insatisfacción de la población era considerable, no se tuvo la oportunidad de entrevistar al jefe de sector encargado de la seguridad de este barrio, para que nos brindara ¿cuál era la razón del porqué

no existía presencia de agentes policiales en este sector? el cual era donde existía más problemas de inseguridad.

Una de las entrevistadas nos manifestó.

“La inseguridad es controlable, pienso que se debe por muchos “chavalos desocupados” (CS55, entrevista, 2019)

Esta ciudadana señaló un punto muy importante, ya que alude la inseguridad social del barrio es provocada por jóvenes que no tienen ningún oficio, es considerado según (Guinsberg, 1999: 14). Toda sociedad necesita construir y construye un determinado tipo de sujeto social, el adecuado para el mantenimiento y reproducción del sistema estructural que lo forma, utilizando para ello las diferentes instituciones que confluyen hacia el objetivo buscado (escuelas, iglesias, medios, etc.), cada una de las cuales adquiere carácter hegemónico en distintos momentos del proceso histórico.

Es importante señalar este punto ya que dependiendo de la educación y formación moral que den sus padres a sus hijos, crearan hombres de bien o no pasara este fenómeno, el cual cometen actos delictivos, este es un factor muy substancial de mencionar, ya que muchas veces esta problemática es provocada, porque familias disfuncionales o pocas veces las mujeres se convierten en madres solteras y no tienen el tiempo necesario de estar en el hogar porque deben de trabajar porque son la cabeza de familia y los hijos toman decisiones que repercuten tanto en ellos como en la sociedad.

La situación económica de la mujer refleja que el jefe del hogar es el hombre, esto por distintos factores que han sido abordados anteriormente los más significativos que encontramos es la falta de educación y embarazos a temprana edad, ante estos factores las mujeres tienen la iniciativa de emprender a través de pequeños negocios en el hogar con el fin de un emprendimiento económico que no cubrirán los gastos básicos del hogar, pero si suplirán algunas necesidades de la mujer en la familia.

Así mismo la salud en las mujeres es irregular ya que existe un problema en la funcionalidad del centro de salud, es visible que la mayoría de la población asegura recibir una atención no adecuada, por lo que como ciudadano al no recibir un servicio público eficaz determina otras alternativas, como el acudir a otros centros de salud, pagar el servicio o simplemente no asistir al centro esto afectaría gravemente en la salud de la población al no recibir sus chequeos, sus métodos de planificación y consultas mensuales por una falta de sensibilización y buen funcionamiento de los servicios por parte del personal.

En conclusión la seguridad ciudadana es una realidad social, que se vive a diario en todos los países del mundo, Nicaragua no es la excepción, cabe resaltar que las mujeres son las víctimas más recurrente de los delincuentes, toman a las féminas como las presas más fáciles a la hora de realizar un hurto, este contexto se agravado con el pasar del tiempo y es importante que toda la ciudadanía y los agentes policiales tomen esta temática y busquen soluciones viables, para evitar más sucesos los cual generan la perdida material y el los perores casos pérdidas de vidas humanas.

Otra afectación que es alarmante en el país, es la falta de preparación profesional de las féminas, esto con lleva a muchas consecuencia como la falta de recursos económicos y superación personal, esta problemática no permite el empoderamiento de la mujer en la sociedad, lo que provoca que las mismas puedan ser víctimas de violencia de género, sumisión ante el hombre y la misma sociedad.

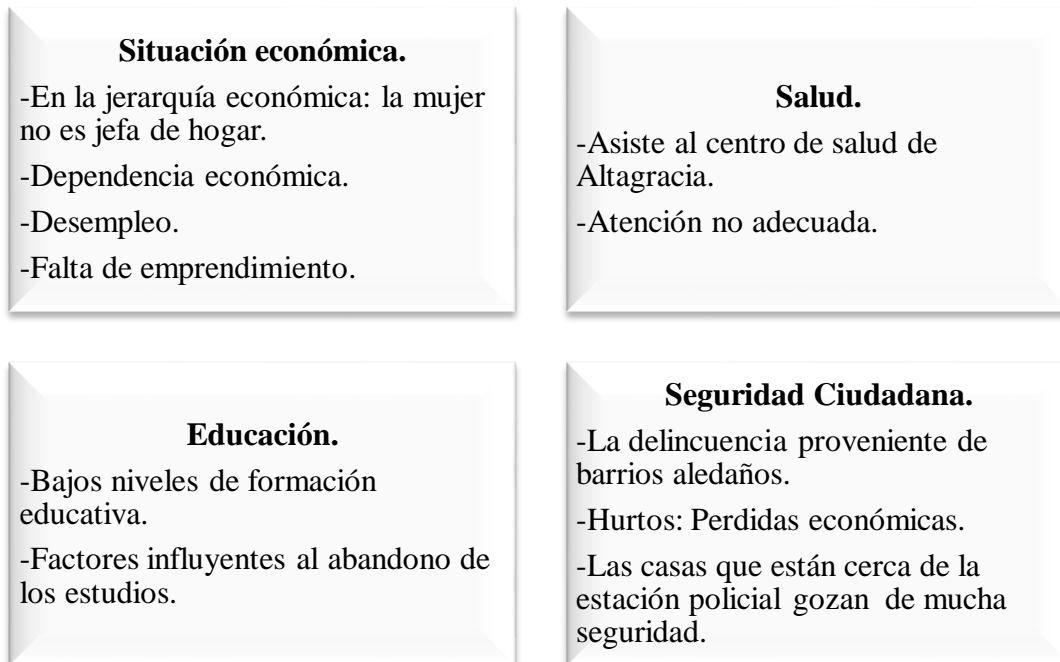


Ilustración 1: Situación de la mujer en el Barrio Nora Astorga

II. Percepción que tienen las mujeres sobre la violencia de género existente en el Barrio Nora Astorga.

2.1. Violencia de género hacia las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

En este capítulo se parte desde un análisis entre los resultados de las entrevistas con lo que respecta al tema, para alcanzar un abordaje de diferentes percepciones, desde aportes teóricos de diferentes autores en comparación con la realidad del Barrio Nora Astorga. Sobre el problema, existen muchas percepciones, así como lo afirma Rico (1996):

Hoy en día se observan ciertos cambios en la percepción del problema, que responden al profundo cuestionamiento de la consustancialidad de la violencia a las relaciones de género, en tanto que a evaluación de la violencia como algo negativo, en cualquiera de sus expresiones en la vida social es cada vez más generalizada. (P. 8)

Así mismo cabe rescatar que, los estudios sobre el tema, afirman que toda agresión efectuada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.

Es importante considerar que a estas formas de violencia hay que analizarlas en relación a intersecciones como son la condición étnica, orientación sexual, opción religiosa, condición de discapacidad, nivel de pobreza, entre otros. El objetivo del presente estudio no es la conceptualización de cada una de estas formas de violencia, sino la comprensión amplia del fenómeno y su abordaje por el sistema institucional responsable de generar respuestas a esta problemática. (Centeno, 2016, p. 23)

2.2. Situación de la violencia de género en el Barrio.

Según el diagnóstico de acompañamiento social del área de Mujer, realizado en el Barrio Nora Astorga, (2018) El principal problema identificado es la violencia hacia la mujer, siendo este un problema global; las estimaciones mundiales publicadas por la OMS (2017) indican que la mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.

La violencia afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país. Las mujeres entrevistadas brindaron información sobre la problemática en cuestión y afirmaron la presencia de casos de violencia en el barrio.

“Si hay un montón, yo conozco a la muchacha y le he dicho que lo deje al hombre pero no hace caso hasta el día en que la mate (...).” (MRA, Entrevista, 2019)

La respuesta de la entrevistada genera un gran preocupación al alegar la presencia de muchos casos de violencia y que sobre todo marcación del femicidio como consecuencia de la misma. Según Centeno (2016): El término femicidio adquiere en la literatura feminista un consenso más amplio al denominarse como un continuum de violencia que puede incluir el incesto, abuso físico y psicológico, esterilización forzada, uso de las mujeres en la pornografía, trata de personas, maternidad forzada. En la medida en que cualquiera de estas formas de violencia contra una mujer resulta en su muerte, se convierte en un femicidio (p. 29). La gravedad de las distintas manifestaciones de la violencia de género, de acuerdo a su magnitud y alcance y a sus consecuencias individuales y sociales y desde la realidad social que se vive en el barrio, la problemática de la violencia nos conlleva a plantearse el comportamiento de la comunidad ante estos casos.

2.3.Comportamiento de la comunidad habitante del Barrio hacia los casos de violencia.

Para dar continuidad a este capítulo, se analiza las respuestas de las entrevistadas a la pregunta sobre el conocimiento de casos violencia en el barrio y cuál es su comportamiento como habitante ante ello. Cabe reiterar, que las sociedades presentan formas de violencia que repercuten en todas las relaciones humanas, de modo que la violencia estructural (social, política y económica) también se refleja en la familia y en las relaciones de género que se establecen en la cotidianidad del trabajo y del estudio.

Las mujeres toleran relaciones extremadamente dañinas y muchas no vislumbran otro tipo de convivencia debido, entre otras cosas, a lo siguiente: a) la internalización de valores sociales según los cuales la subordinación femenina es algo "natural"; b) la aceptación de normas culturales que regulan la vida en pareja y los roles de esposa y madre; c) la idealización de la familia y del matrimonio, y d) las presiones sociales que las llevan a cumplir con los mandatos culturales dominantes (Rico, 1992, p. 24).

En la mayoría de las respuestas se afirma la presencia de casos de violencia, lo que varía es la percepción y el comportamiento hacia esto, uno de los más comunes es no hacer nada al respecto:

“Si he visto casos en el barrio sobre violencia pero no me involucro en nada mejor.”(ST27, Entrevista, 2019)

Por otro lado, una de las percepciones ante los casos de violencia, persiste la cultura machista en donde el pensamiento es que la mujer soporta la violencia por la dependencia económica, pero la comunidad que se entera del caso sigue sin tomar acciones por el mismo ciclo de violencia.

“Lo que pasa es que las mujeres no denuncian. En este caso esa muchacha, uno, depende de él. Dos, dice el que es su casa, el hace o que quiere. Uno no se mete porque después se los echa de enemigos y luego ellos quedan como si nada.” (MC34, Entrevista, 2019)

*“A veces hay violencia, cada uno soluciona sus problemas, *Mira no te dejes* y al final quedan tranquilos”* (YM41, Entrevista, 2019)

Una de las percepciones más particulares, es esperar que la figura de autoridad, siendo esta la materna del agresor sea la que haga que interponga la denuncia. Una de las causas de esta se piensa que es por la misma pensamiento colectivo en donde las madres tienen culpa de las malas acciones que cometen sus hijos, aun siendo independientes y en una propia unidad familiar.

“Si de unos vecinos que maltrata a su mujer y la mama del muchacho no lo denuncia”. (MIG61, Entrevista 2019)

Hay factores de orden ideológico-cultural que entran en juego cuando las mujeres deben tomar una decisión para enfrentar las agresiones y abusos que sufren. La violencia de género en el ámbito doméstico es una conducta que ha sido asimilada a una forma de relación conyugal y que, debido al prejuicio que lleva a no inmiscuirse en la privacidad de la vida matrimonial y familiar, ha sido silenciada tanto por la sociedad como por las propias víctimas.

2.4. Tipificación de la violencia que sufren las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

Es importante señalar que existen distintos tipos de violencia de género, tales como se mencionan en el marco teórico de la presente investigación, extraídas de la ley integral contra la violencia hacia las mujeres, ley 779, (2012). Son las siguientes:

- Misoginia.
- Violencia física.
- Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer.
- Violencia laboral.
- Violencia patrimonial y económica.
- Violencia psicológica.
- Violencia sexual.

Existen varios tipos de violencia de género ejercida hacia las mujeres. En el análisis de las entrevistas, se localizaron diversas de ellas, conforme a las respuestas que las mujeres emitían a la guía de entrevista aplicada, una de ellas expresó lo siguiente:

“A mí no me dejaba ir a trabajar mi esposo y me puse a trabajar en la casa, enojado cuando puse mi pulpería, pero idealmente yo quería trabajar”. (DS32, entrevistada, 2019)

Se puede observar que en este caso existe la violencia patrimonial y económica, ya que el conyugue no permite que la femina se desempeñe laboralmente, esta es una violencia que limita a las mujeres a tener un desarrollo personal, ya que ellas son las que se encargan de los oficios de la casa y el cuidado de los hijos. Así mismo esta acción en algunos casos, aporta a otros tipos de violencia como es la física y la psicológica.

Lo que es sorprendente es que las mujeres desconocen que este es una violación a sus derechos y muchos más, que es una forma de violencia que ejercen sus parejas hacia las mismas.

Posteriormente otra entrevistada expresaba lo siguiente:

“Deberían de brindar cursos para las mujeres, para que salgan adelante y no dependan de sus maridos”. (DC34, entrevistada, 2019).

Se puede corroborar que no solo la entrevistada es la única que sobrelleva esta situación, sino varias mujeres de esta localidad.

Según La psicóloga Villota, (2016) afirma que: “La mujer mira este comportamiento machista normal ya que ha sido educada para cuidar, para cumplir el deseo del otro y para el sometimiento. Cuando es educada para todo eso, normaliza que vale menos, que tiene que obedecer al hombre y se invisibilizan muchas conductas, tanto para la propia mujer como para la sociedad”

Otro tipo de intimidación que se encontró fue la violencia física, ya que uno de las entrevistadas expuso lo siguiente:

“sufrí maltrato intrafamiliar por parte de mi esposo”. (CS55, Entrevista, 2019).

Este tipo de agresión siempre está acompañada de violencia psicológica, muchas veces las mujeres con niños pueden permanecer con la pareja abusadora porque tienen miedo de perder la custodia o el contacto con los hijos. Otras veces es porque los cónyuges son el sustento del hogar. Esta terrible situación en algunos casos termina en fatales desenlaces como es la pérdida de la vida de las mujeres.

Blandón (2019) afirma que:

“Los hombres se sienten con el derecho de ejercer distintos tipos de violencia porque han sido educados así, debido a que el machismo se enseña y se aprende en todos lados, empezando por el hogar”.

El dato anteriormente expuesto, es un fundamento inquietante, ya que el círculo de la violencia que pueden sufrir algunas mujeres del barrio Nora Astorga, pueden continuar sucediendo con futuras mujeres, ya que están educando a sus hijos e hijas en un ambiente de violencia y maltrato a sus madres, ellos crecerán normalizando que el hombre agrede a la mujer, porque él es la autoridad máxima en el hogar y de igual manera la mujer debe ser sumisa ante el hombre.

Es muy importante como padres/madres que eduquen a los hijos en un ambiente sano y con pensamientos que transmitan modelos igualitarios y cambiando los modelos culturales, para que en el futuro no muy lejano se logre erradicar la violencia contra la mujer.

2.5. Conocimiento de la ley 779.

Para ir finalizando este capítulo, se aborda como el conocimiento de las mujeres habitantes del barrio sobre la Ley 779: “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres”, en el mismo cuestionamiento que se hizo a las entrevistadas fue sobre la forma en que la conocieron.

Las leyes son importantes como base para garantizar los derechos de las mujeres, sin embargo hay normas sociales y culturales que persisten a pesar de los cambios positivos que se dieron con la aprobación de la Ley 779 entre los más significativos figura: la toma de conciencia de mujeres para romper el ciclo de la violencia y atreverse a denunciar. Una de las respuestas de las entrevistadas fue que no conocía sobre la ley:

“No. La verdad no se sobre esas cosas porque lo único que leo es la biblia, para alimentar mi espíritu.” (SR59, Entrevista, 2019)

Esta respuesta da una impresión de la magnitud del peso cultural que tiene la fé religiosa en los cambios sociales, al punto de mantener un pensamiento arcaico y retirado de las realidades sociales, podría ser por la edad de la entrevistada, quien por su desarrollo en la infancia y adolescencia, haciendo una retrospectiva cultural y social de las realidades sociales y cotidianidad de estas personas, tuvieron como modelos y como principales transmisoras de estas ideas a las madres, abuelas y otras mujeres de sus círculos cercanos, no solo marcando las pautas para la participación religiosa, sino que en todas las esferas de la vida. Sin embargo, a medida que se hicieron mayores, dichos aprendizajes no se tradujeron necesariamente en una práctica religiosa cotidiana e institucional (ligada a alguna iglesia), sino que muchas veces se mostraban como un vínculo particular y acomodado a las propias ideas sobre la fe, pero sin dejar de influir en otros ámbitos, como el matrimonio o la maternidad.

“En las mujeres mayores, violencia de género y religión están íntimamente relacionadas. Tras años de socialización en una sociedad en la cual las creencias y tradiciones religiosas tenían una fuerte influencia en el establecimiento de las normas y comportamientos de género, las ideas y actuaciones en diversas áreas de sus vidas se veían en parte condicionadas por ello”. (Sepulveda, 2016, p. 339)

En vista del importante papel que juegan los medios de comunicación en la reproducción de las normas y valores dominantes y su posible rol de sensibilización y fomento de cambios en las relaciones humanas; las repuestas de varias entrevistadas hacían referencia a saber algo sobre la ley pero no de forma tan profunda ni específica y que, el modo de conocer de la ley fue por los medios de comunicación nacionales:

“No sé mucho, pero si he escuchado sobre la ley 779, que protege a la mujer, pero no se mucho sobre el tema, solo la he escuchado en las noticias.” (ST27, Entrevista, 2019)

“Esa Ley 779 es para proteger a las mujeres contra la violencia, tanto física como psicología. Me enteré por los canales que hablan mucho en las noticias.” (MM27, Entrevista, 2019)

“Si conozco la Ley 779 y la he oído en las noticias pero no he recibido una información más amplia.” (ES45, Entrevista, 2019)

Ha sido muy útil la función de divulgación sobre las leyes que protegen a la mujer pero, es necesario que los medios de comunicación aborden el fenómeno de la violencia de género con el propósito de actuar como mecanismos de denuncia y educación que evidencien la magnitud y las modalidades del problema para que las mujeres de todo el país puedan tener una información más amplia sobre las disposiciones legales que les respaldan sus derechos en contra de la violencia.

Así mismo, se pudo identificar otros modos y espacios de divulgación de la ley:

“Si. Me enteré por las noticias, y porque aquí antes hacían bastantes reuniones los del frente.”
(MC34, Entrevista, 2019)

Con la respuesta anterior, la entrevistada afirma que había espacios en donde se les hablaba sobre la ley 779; cuando se dijo “los del frente” se refiere a grupos o espacios de participación ciudadana organizados por el partido político FSLN o mejor conocidos como CLS del barrio.

Por otro lado, una de las entrevistadas mencionó otro de los escenarios que se pone en disposición de divulgar la ley, esto asevera que se hace el intento promover la incorporación del tema de la violencia de género y de los derechos humanos como parte de los estudios de los futuros profesionales:

“Al igual que ustedes yo fui universitaria y tuve que leer los artículos y sé de qué trata la ley y cuando nos protege.” (MRA, Entrevista, 2019)

Ahora bien, otro modo de saber sobre la ley fue haber hecho uso de la disposición legal, y más que una respuesta, se torna más a una atestación de una mujer sobreviviente de violencia:

“Sí la conozco porque sufrí maltrato intrafamiliar por parte de mi esposo, conozco los medios a los que hay que acudir.” (CS55, Entrevista, 2019)

La entrevistada que brindó esta información afirma haber sido para de una organización de mujeres, luego de ser remitida por la policía para su recuperación emocional. Esta mujer relata haber participado en muchos talleres y capacitaciones sobre los derechos de las mujeres, de haber replicado dichos talleres luego de esta eventualidad en su vida. Se observó muy participativa durante la entrevista.

Se concluye este acápite sobre la presencia de violencia de género en el barrio Nora Astorga que, a través del análisis de los resultados de las entrevistas se pudo identificar presente en el barrio la problemática de la violencia hacia la mujer. La complejidad de las relaciones entre hombres y mujeres y sus causas y efectos, las distintas formas de discriminación, los estereotipos en que se reproducen y la violación a los

derechos humanos de las mujeres no se reducen tan solo al problema de la violencia, que afecta no sólo su integridad física y psicológica; afecta, entre otros, su derecho a la libertad, a la seguridad, a la salud, su derecho a no recibir trato inhumano y humillante, a la libertad de asociación, a la libertad de tránsito, a la libertad de trabajo, a la propiedad e, incluso, a la vida; una de las causas se debe, principalmente, a patrones existentes en nuestra cultura que promueven la creencia de la superioridad del varón en las relaciones de pareja y familiares.

Gran parte de las entrevistadas expresaron que sí hay casos de violencia hacia la mujer en el barrio y que no se involucraban para no tener problemas con los vecinos; otro aspecto bastante general que se vinculó a esta problemática es la falta de información sobre leyes que protegen a las mujeres, como tal las entrevistadas expresaron conocer la ley 779 solo por las noticias, y si bien informan no profundizan las disposiciones legales que protegen a la mujer de la violencia.

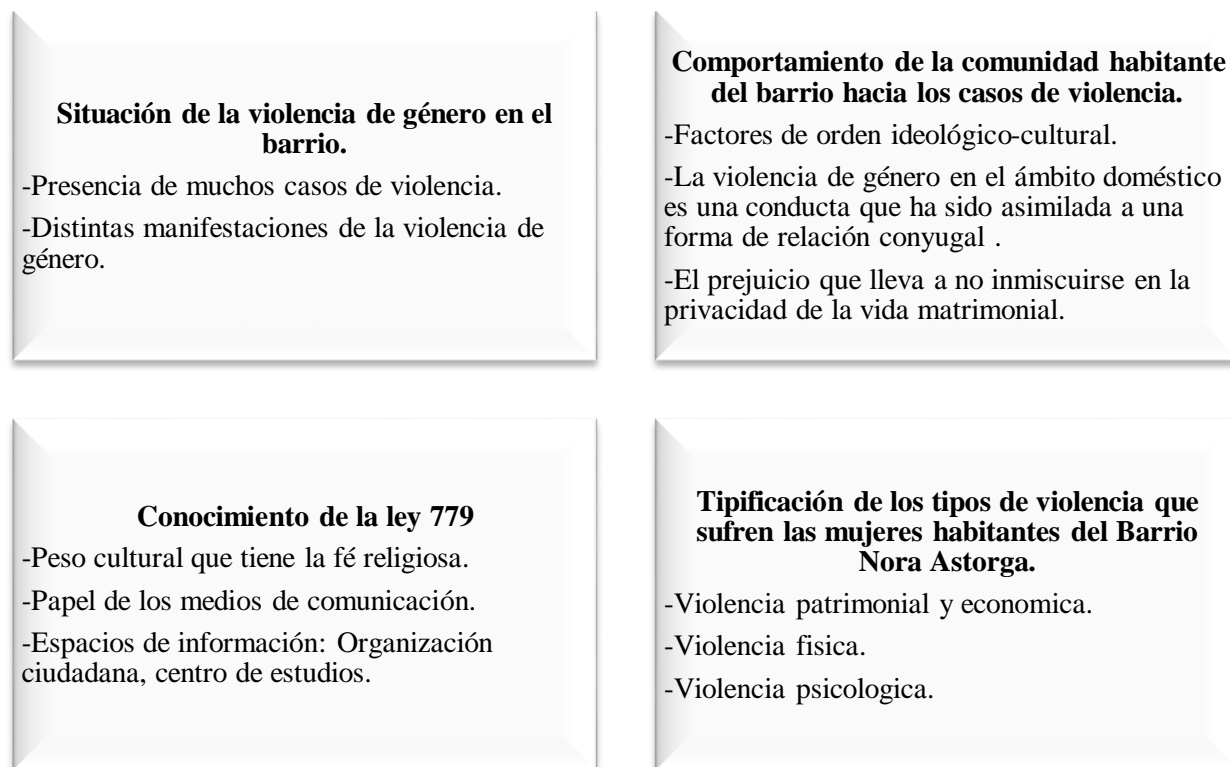


Ilustración 2: Percepción de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga, sobre la violencia de género.

III. Valorar el empoderamiento de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

En este último capítulo se aborda generalidades, y diferentes percepciones con la finalidad de comprender cómo es la situación del empoderamiento de las mujeres habitantes Barrio Nora Astorga; para presentar los resultados de este acápite también es necesario plantear el avance y los impulsores del empoderamiento de la mujer, se brinda una herramienta para la medición del empoderamiento facilitado por una experta en el tema; por último se hace una mención a los factores limitantes de empoderamiento en las mujeres del barrio. Con el fin de comprender el empoderamiento es de suma importancia poner en contexto la situación de las mujeres.

Hay que tener en cuenta que las mujeres han sido llevadas a participar en su propia opresión a través de un tejido complejo de sanciones religiosas, tabúes sociales y culturales, supersticiones, jerarquías entre las mujeres al interior de la familia, condicionamientos, retrainimientos, ocultamientos, limitaciones de movilidad física, discriminación de alimentos y otros recursos familiares y control de su sexualidad (incluidos conceptos como “buena” y “mala” mujer). A muchas mujeres en condiciones de pobreza nunca se les ha permitido pensar por sí mismas o tomar sus propias decisiones, excepto en circunstancias inusuales cuando el hombre que toma las decisiones ha estado ausente o ha renunciado a su rol. Así como el cuestionamiento no es permitido, la mayoría de las mujeres ha crecido creyendo que eso es lo justo y lo natural. (Batliwala, 1997, p. 196).

3.1. Empoderamiento de las mujeres habitantes en el Barrio Nora Astorga.

El rasgo más destacado del término empoderamiento es contener la palabra poder, de manera que su uso es un llamado de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social. Según las bases teóricas abordadas en el marco referencial del presente estudio, el empoderamiento de la mujer para estos resultados es comprendido como el proceso donde las mujeres adquieren capacidades y refuerzan habilidades, se plantean estrategias y protagonismo en un espacio o contexto en el que están en desventaja por las estructuras de género. Desde lo individual hasta lo colectivo busca la autonomía de las mujeres en término de equidad de género para que estas puedan tener acceso a los recursos básicos, al reconocimiento social, a la participación ciudadana y en la toma de decisiones en su vida y en la sociedad.

“El proceso de empoderamiento; sin embargo, no es algo simple y que pueda conducirse fácilmente, en función de las necesidades personales o de desarrollo, por la mera identificación y

reconocimiento de que existen situaciones de subordinación que deben ser eliminadas, para dar opción a cada individuo de asumir el control de sus vidas y, a cada grupo, la posibilidad de desarrollar su potencial colectivo para alcanzar una condición de vida en que todos sus miembros disfruten una vida libre de violencia y opresión.” (Chinchilla, 2003, p. 53)

Por tanto, y según lo planteado por Chinchilla, se asevera el empoderamiento como un proceso. En este proceso no solo busca la liberación de la mujer de cualquier opresión o injusticia, sino que también tiene como un fin el replanteamiento de las relaciones de poder y relaciones de género. Así mismo, S. Sandino (2019), partiendo de las premisas de la experiencia propia, la formación en el tema y de toda la amalgama de estudios que se han hecho para determinarlo, responde:

“El empoderamiento es la toma de conciencia del poder que tenemos como mujeres en el ámbito individual y colectivo, que tiene que ver con cambios para la superación de las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad. Es la estrategia en la cual las mujeres puedan acceder a espacios, reconocerse como ciudadana y ejercer sus derechos en un ambiente de equidad” (Sandino, 2019, pregunta 1)

Por otro lado y con un enfoque lo bastante similar Murguialday (2006) refiere que el nivel subjetivo y personal del empoderamiento fue ampliamente abordado por las promotoras feministas en los años ochenta, cuando enriquecieron la educación popular con metodologías específicamente diseñadas para que las mujeres analicen sus propias experiencias y comprendan cómo se mantiene y reproduce su situación subordinada. (p. 32).

3.2. Impulsores del empoderamiento de la mujer.

A como pudo observarse en los planteamientos anteriores, existe una alta relación del empoderamiento personal y el colectivo; partiendo entonces desde el primero como un proceso que debe asumirse a pequeños cambios desde la su posición en sus relaciones familiares hasta en todas las esferas de su vida. Ya lo mencionan Chinchilla (2003) en relación con el Empoderamiento, queda claramente establecido que éste es un proceso que demanda acción por parte de las mujeres y, dado que ha de iniciarse desde una situación caracterizada por la subordinación y por escaso control sobre los recursos que son fuente de poder, este accionar debe realizarse en condiciones de desventaja. (p. 63)

Partiendo de eso, es importante recalcar que, se mantiene una relación desde el cambio individual al colectivo, lo que con lleva a construir desde las acepciones de S. Sandino, desde su conocimiento en

Liderazgo y empoderamiento de la mujer y como resultado de la entrevista (Pregunta 2) responde al primer contacto a lo que puede entenderse como “los primeros pasos hacia el empoderamiento”:

3.2.1. Acceso a los recursos básicos, salud y educación.

Es fundamental recordar que los derechos de las mujeres, son derechos humanos. A pesar de los avances en la sociedad puede aún encontrarse mujeres que no tienen acceso a la salud y a la educación como un derecho, o en otros casos no es de forma digna o integral.

“La parte primordial es que se legitimen sus derechos primero como ser humana, el acceso los recursos básicos es el primer paso, las mujeres que ya lo tienen alcanzado su tarea está en reforzarlo, y las que no, reivindicarlos. Es muy probable que desde ahí puedan generarse cambios en sus condiciones de vida” (Sandino, Entrevista, 2019).

3.2.2. Tomar propias decisiones, desarrollo de autoconfianza.

Por otro lado, este punto se interpreta como una interrelación entre dos temas lo bastante amplios, la capacidad de tomar decisiones parte desde el nivel de autoconfianza que tenga la mujer.

“La posibilidad de dominar este punto está bastante ligado a la crianza que recibe cada una de nosotras, siendo esto consecuente para abordar este punto en las distintas situaciones de nuestra vida, en la realidad diaria personal, familiar, comunal y colectiva, desde la subjetividad de cada una. (...) Para empezar a trabajar eso es sumamente necesario identificar estrategias superadoras que potencien y promuevan cambios desde en la socialización patriarcal, que limita a las mujeres espacios, saberes... opino que se empieza y se logra también un proceso reflexivo desde su posición como mujer dentro de la sociedad y a partir de ello la realización de una lectura de sí misma, que permita la solidaridad ante la inequidad y la opresión” (Sandino, Entrevista, 2019).

3.2.3. Defender sus derechos como mujer y como humana.

Los derechos de las mujeres también son derechos humanos; la defensa derechos presagia cambios sociales magnánimos en donde las realidades sociales en las que se encuentran inmersas o inmersos, inquietan la construcción de una sociedad más justa y equitativa. S. Sandino desde una posición de activismo se refiere al vigente punto:

“Es muy importante que las mujeres conozcan cuáles son sus derechos, que estén bastante informadas; una vez que una mujer conoce sus derechos, tiende a empezar a hablar a otras de estos de alguna u otra forma. Defenderlos, es un paso muy grande de empoderamiento ya que empezar a evidenciar y denunciar a quienes violentan de sus derechos requiere de abrir los ojos ante la sociedad, es abrir los ojos ante una sociedad que las reprime y con la que se llevará una exhaustiva lucha en búsqueda de la equidad” (Sandino, Entrevista, 2019).

3.2.4. Autonomía económica.

Obtener ingresos propios permite decidir sobre la administración de las remuneraciones económicas para cubrir las necesidades propias y de otros miembros del hogar. Como ya lo caracteriza S. Sandino.

“...esto no significa que las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado no puedan alcanzar el empoderamiento. La autonomía económica puede entender como la capacidad que tienen las mujeres de generar ingresos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres” (Sandino, Entrevista, 2019).

Por otro lado, y a diferencia de la entrevistada; Longwe y Clarke Asociados (1997) realizaron un análisis sobre el empoderamiento de la mujer como un proceso de superación personal que discurre a lo largo de cinco niveles de igualdad que ascienden progresivamente hacia cuotas superiores de empoderamiento y desarrollo:

- Nivel uno: El bienestar, en áreas como la salud, el acceso a alimentos o los ingresos. La brecha de género en este nivel se mide por las disparidades en las tasas de mortalidad o de desnutrición, y se deriva directamente de la desigualdad en el acceso a los recursos. Las acciones que buscan mejorar el bienestar de las mujeres deberán llevarles a un mayor acceso a los recursos.
- Nivel dos: El acceso a los recursos para la producción (tierra, créditos, servicios), a la educación, el empleo remunerado y la capacitación. La brecha de género en este nivel se refiere tanto a los recursos como a las oportunidades. Las acciones que buscan mejorar el acceso de las mujeres acarrearán su toma de conciencia sobre la situación diferencial existente y su acción para reclamar la parte justa y equitativa de los diversos recursos disponibles en el hogar y en los servicios públicos.
- Nivel tres: La toma de conciencia sobre la desigualdad de género. En este nivel se sitúan las creencias sobre el carácter natural de la posición inferior de la mujer y la división genérica del

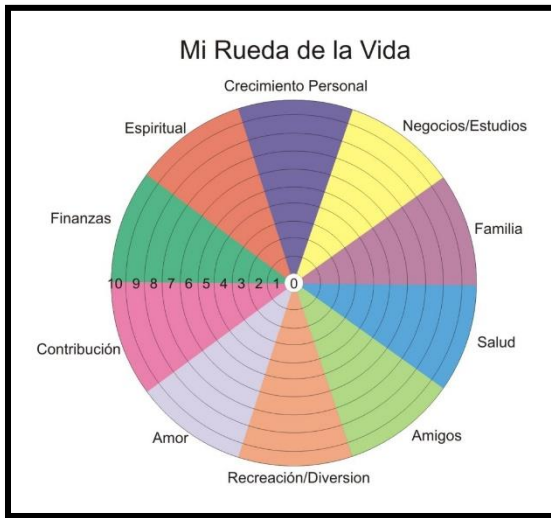
trabajo. Empoderamiento significa cuestionamiento de tales creencias y reconocimiento de que la subordinación de las mujeres no es parte del orden natural de las cosas sino impuesto por un sistema de discriminación socialmente construido y que puede ser cambiado. En este nivel el desarrollo es visto también como superación de las desigualdades estructurales y la igualdad entre mujeres y hombres se plantea como una meta del desarrollo. La conciencia de género es considerada el elemento central del proceso de empoderamiento y alimenta la movilización respecto a los asuntos de desigualdad.

- Nivel cuatro: La participación en el proceso de desarrollo. La brecha de género en la participación es visible y fácilmente cuantificable, y se expresa en términos de desigual participación en la toma de decisiones. Las acciones que buscan igualdad en este nivel propiciarán que las mujeres participen activamente en la identificación de las necesidades comunitarias, la planificación y evaluación de las intervenciones. Si se requieren movilizaciones de las mujeres para lograr su mayor presencia en tales espacios, estas serán tanto un resultado del poder adquirido como una contribución hacia un mayor empoderamiento.
- Nivel cinco: El control sobre los factores de producción para asegurar acceso igualitario a los recursos y a la distribución de los beneficios. Es la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones la que conduce a una situación de igualdad en el control, caracterizada por un equilibrio de poder entre mujeres y hombres, de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación.

3.3. Medición del empoderamiento.

Existen estudios sobre el empoderamiento de la mujer, pero a ciencia cierta no existe método, instrumento o herramienta dictada como la absoluta y verdadera para medirlo. Para quienes han incursionado y han estado en formación profesional continua con respecto al tema en cuestión; disponer de estos conocimientos facilita la creación de posibles alternativas de herramientas para la medición del empoderamiento, es así como lo hace S. Sandino.

“Utilizo una herramienta a la que considero es muy eficaz, en realidad fue creado para hacer cambios en la vida personal, pero yo le he cambiado el enfoque para identificar en qué áreas de



*nuestras vidas necesitamos empoderarnos. Se llama **Rueda de la vida**. Es importante saber que antes de empezar cualquier proceso de cambio en nuestras vidas, es recomendable realizar un ejercicio de autoanálisis, entonces esta herramienta permitirá saber cómo se encuentra cada mujer en distintos ejes de su vida. Realmente te ayuda a identificar y visualizar gráficamente las áreas en tu vida en las que debes mejorar, en este caso, empoderar”. (Sandino, Entrevista, 2019).*

Ilustración 3: Herramienta "Rueda de la vida". Fuente: Escuela de mentoring

En comparación con la técnica que utiliza S. Sandino en sus talleres de empoderamiento de la mujer, Batliwala (1997) reafirma que. “El proceso de empoderamiento es, entonces, una espiral que altera la conciencia, identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el cambio canaliza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia y estrategias más acordes con las necesidades y mejor ejecutadas” (p. 201). Haciendo énfasis en la identificación de las áreas de cambio es donde se denota una gran similitud de ambos planteamientos.

3.4. Factores que limitan el empoderamiento de las mujeres en el Barrio Nora Astorga.

En el abordaje de los capítulos anteriores, se intentó desarrollar una amplia descripción referente a la situación de las mujeres habitantes del barrio. Al abrir el análisis de todas las dimensiones que conlleva el contenido del presente, nos brinda bases y fundamentos para mostrar una aproximación en el tema del empoderamiento de la mujer en el escenario de investigación. Los planteamientos sobrelleva a cuestionarse las causas del porqué del contexto de empoderamiento en la mujer es así y no de otra forma.

Las causas de este problema son variadas, algunas de ellas responden a factores endógenos del mercado como el escaso crecimiento del empleo y regulaciones laborales que limitan los espacios de las mujeres en el mercado laboral. No obstante, otras causas corresponden características mucho

más estructurales como los bajos niveles de educación y estado civil de las mujeres. (Herrera et al, 2018, p.5).

Si bien es cierto, el machismo en la sociedad es una construcción tautológica con la que las mujeres desde épocas arcaicas han tenido que lidiar. En el término feminista “patriarcado” se refiere a la forma sistémica de enmarcar diferencias de poder entre hombres y mujeres, en donde ellas son oprimidas, discriminadas, abusadas y violentadas en todos los espacios culturales, institucionales y sociales en general. Batliwala (1997) afirma que “Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social...” (p. 193)

Más allá de evidenciar la violencia de género entendiendo la asimetría en el escenario de investigación y de presentar conceptualizaciones a las causas que definen el empoderamiento de las mujeres; es ineludible dejar en claro que desde la vivencia de cada mujer, desde las realidades que viven, las experiencias en la vida de las mujeres y las diferentes situaciones que han tenido que vivir y que siguen viviendo, determina el alcance del empoderamiento. Se considera entonces la relación de la cultura machista y el patriarcado como el factor limitante principal para que las mujeres no alcancen el empoderamiento.

3.5. Empoderamiento en las mujeres del Barrio Nora Astorga.

Tomando en cuenta la información brindada por S. Sandino (2019), la fundamentación teórica propuesta y enmarcada la importancia de la caracterización realizada en el primer resultado de la presente investigación se procede a valorar desde la realidad de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga los siguientes aspectos:

- **Acceso a los recursos básicos, salud y educación.**

Por tanto y como ya ha sido mencionado en los capítulos anteriores en donde se profundiza en los aspectos de salud y educación en las mujeres habitantes en pocas palabras puede decirse que con respecto al acceso si lo tiene en ambos aspectos ya que existen en Nicaragua de forma gratuita; pero sin dejar de un lado el cuestionamiento al alcance a estos bajo una atención integral y digna; en educación existe programa de bachillerato por madurez, de las entrevistas solo una se encuentra culminando el bachillerato, y programas de cursos técnicos, una ha sido beneficiada. A continuación se presentan cuadros resumen con la información detallada que brindaron las entrevistadas:

Salud.	
Salud por Seguro Social.	4 mujeres.
Atención pública y gratuita.	8 Si asisten al centro de salud de Altagracia (el más cercano). <ul style="list-style-type: none"> - 2 reciben atención por Diabetes. - 1 reciben atención por control prenatal.
No asiste.	1 mujer.

Tabla 2: Caracterización de la situación Salud de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

Educación.	
No estudiaron.	1 mujer.
Estudios inconclusos.	6 mujeres. <ul style="list-style-type: none"> - 1 hasta 1ero de secundaria. - 1 hasta 4to de secundaria.
Culminando.	1 mujeres, actualmente estudia el 3ero año de la secundaria.
Bachilleres.	5 mujeres.
Estudios técnicos.	-1 mujer estudió: Caja y computación, repostería y Excell Avanzado (este último por beneficio del gobierno). -1 mujer estudió: Emprendimiento juvenil. -1 mujer se recibió de secretaria.
Universidad.	-1 mujer abandonó la universidad cuando cursaba el 3ero año.

Tabla 3: Caracterización de la situación Educación de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

- **Situación económica y autonomía económica.**

Las desigualdades que desfavorecen a las mujeres tienen un factor económico pero además tienen un factor de género en los hogares desde las tareas domésticas son realizadas por la mujer; así mismo en el barrio se observa que las mujeres poseen ingresos propios generados desde las actividades para ingresos económicos, y de trabajo doméstico no remunerado es mayor respecto a las mujeres que sí tienen ingresos propios.

Mujeres con empleo.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Call center en la empresa de telefonía Claro. - 1 en un laboratorio. - 1 asistente de pre-escolar en el Colegio María Mazzarello. - 1 en una heladería.
Mujeres jubiladas.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 jubilada.
Mujeres otra actividad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 tiene una pulpería. - 1 ayuda a su esposo en una agencia de distribución de gas.
Mujeres amas de casa y otras actividades para ingresos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 que antes echaba tortillas y vendía sopas. - 1 que se dedica al cuidado de sus hijos. - 1 que vende frijoles y tortillas. - 1 que vende nacatamales. - 1 que vende frijoles, leña, recargas, hielo y ropa usada. - 1 que vende refrescos y comida rápida.

Tabla 4: Ocupaciones de las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga.

Empoderamiento de la mujer

Comprendido como el proceso donde las mujeres adquieren capacidades y refuerzan habilidades, se plantean estrategias y protagonismo en un espacio o contexto en el que están en desventaja por las estructuras de género

Impulsores del empoderamiento de la mujer

- Acceso a los recursos básicos, salud y educación.
- Tomar propias decisiones, desarrollo de autoconfianza.
- Defender sus derechos
- Autonomía económica.

Medición del empoderamiento.

- No existe método, instrumento o herramienta dictada como la absoluta y verdadera para medirlo.
- Rueda de la vida:

Factores que limitan el empoderamiento en las mujeres habitantes del barrio Nora Astorga.

- El machismo en la sociedad es una construcción tautológica con la que las mujeres viven.
- El patriarcado como forma sistémica de enmarcar diferencias entre hombres y mujeres.

Empoderamiento de las mujeres del barrio Nora Astorga:

Acceso a los servicios:

Salud: 12 mujeres, 8 al centro de salud y 4 al seguro.

Educación: 5 bachilleres, 6 con estudios inconclusos y 1 culminado el bachillerato.

Situación económica y autonomía económica:

Con Empleo 4, Otras actividades laborales 2 y Otras actividades con ingresos económicos: 5

Ilustración 4: Empoderamiento en las mujeres habitantes del barrio Nora Astorga.

13. Conclusiones.

El machismo en la sociedad es una construcción tautológica que sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer; el patriarcado es la forma sistémica de enmarcar diferencias entre hombres y mujeres en donde la autoridad es ejercida por un hombre. Tomando estos como los principales causantes de la perpetuación de la violencia de género. El empoderamiento es un proceso que busca la liberación de la mujer de cualquier opresión o injusticia y tiene como fin el replanteamiento de las relaciones de poder y relaciones de género; es por ello que es ineludible enmarcar relación intrínseca con la violencia de género, ya que ante la presencia de esta, se limita el alcance del empoderamiento. La naturaleza de la realidad que cada una de las mujeres vive puede variar en función a su alcance individual del empoderamiento. Dejando en claro lo anteriormente mencionado, a continuación se concluye análisis los factores sociales vinculados a la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en el Barrio Nora Astorga:

- Las mujeres habitantes del barrio no son las jefas del hogar, por lo cual pasan a una condición de dependientes económicas de su conyugue, esto por diferentes situaciones como la deserción escolar, embarazo a temprana edad, bajos ingresos económicos en el hogar.
- Las mujeres en su mayoría no poseen un empleo formal, esto propicia a la violencia de género ya que al ser dependientes económicas estas no puedan tomar las decisiones del hogar así como las de su vida cotidiana.
- El trabajo doméstico de las mujeres no es remunerado, creando una violencia patrimonial y económica por el desconocimiento del valor económico del trabajo que realiza la mujer dentro del hogar y tomar esta labor como una obligación por ser la “mujer”, “Esposa” y “Madre”.
- El desempleo existente y sus requerimientos profesionales, crea en las mujeres iniciativas de pequeños negocios desde sus hogares, con el fin de incrementar su autonomía económica y ser un aporte sustancial a sus hogares.
- Las mujeres del barrio asisten a consultas y chequeos médicos en el centro de salud del barrio Altagracia, pero alegan baja calidad en la atención por parte de las autoridades del centro de salud.
- El bajo nivel de educación en las mujeres del Barrio Nora Astorga se debe a varios factores que incidieron a lo largo de su vida, entre ellos se pueden mencionar los familiares, sociales y económicos. Otra con mayor reiteración fue por embarazos precoces limitando así a las mujeres a terminar sus estudios, así mismo adquirir un título profesional, todo esto genera que sean expuestas a sufrir violencia de género por no tener el conocimiento de sus derechos y las leyes que la protegen.

- Algunas féminas están interesadas en estudiar diferentes cursos técnicos, como costura, inglés, manualidades o arte culinario. Debemos de recordar que Nicaragua es un país en el cual el derecho al estudio es gratuito y cuenta con diferentes plataformas para que estas mujeres logren terminar los diferentes niveles académicos, ya que no existe edad para aprender, Así también lograrán romper con los esquemas de violencia de género a la que están expuestas a sufrir por falta de educación. Alrededor de esta problemática, es importante recalcar lo que dice la ONU (2014): “La educación es esencial para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio”.
- En el ámbito de la seguridad ciudadana de esta comunidad se encontró que en ciertas áreas del barrio como el parque y aéreas cercanas que colindan con otros barrios, existía un gran riesgo de inseguridad, no solo para las mujeres, sino para toda la población que habita en la localidad. Al respecto, las mujeres entrevistadas manifestaron que en estos espacios era donde corrían mayormente riesgo de ser violentadas por agentes externos de la comunidad. Esta situación puede generar que las mujeres puedan sufrir algún daño físico o peor aún ser abusadas sexualmente por parte de estos delincuentes siendo esta también violencia de género.
- Los tipos de violencia que sufren las mujeres habitantes del Barrio Nora Astorga son: Violencia patrimonial y económica, violencia física y violencia psicológica.
- De orden ideológico-cultural que entran en juego cuando las mujeres deben tomar una decisión para enfrentar las agresiones y abusos que sufren.
- La violencia de género en el ámbito doméstico es una conducta que ha sido asimilada a una forma de relación conyugal y que, debido al prejuicio que lleva a no inmiscuirse en la privacidad de la vida matrimonial y familiar, ha sido silenciada tanto por la sociedad como por las propias víctimas.

14. Recomendaciones.

Educación:

- Incentivar a las mujeres a culminar sus estudios, de bachillerato o así mismo tomar cursos técnicos en diferentes temáticas con los programas gratuitos de educación superior o técnica que ofrece el INATEC a la ciudadanía Nicaragüense.
- Realizar una campaña comunitaria sobre la importancia de la educación en el ámbito de crecimiento personal, con el apoyo de organizaciones gubernamentales como el MINED y no gubernamentales que apoyan al empoderamiento de la mujer en Nicaragua.

Salud:

- Crear campañas de sensibilización para mejorar atención médica, dirigidas por el MINSA, para el personal médico del centro de salud, con el objetivo de capacitar al personal para mejorar la atención que brindan a la ciudadanía de esta localidad.

Seguridad:

- Crear grupos de seguridad ciudadana en conjunto con la policía nacional.
- Reconstruir el parque del barrio con ayuda de la alcaldía de Managua, para crear un ambiente factible y seguro para un acceso de recreación para las mujeres y su familia, de esa manera erradicar la delincuencia en el mismo.

Situación Violencia:

- Desarrollar un plan de acompañamiento social que comprende actividades para la prevención la violencia y la erradiquen.
- Trabajo en conjunto y alianza con la policía nacional. Capacitar al personal para brindar atención integral sobre los casos de violencia.
- Concientizar a la comunidad habitante del Barrio Nora Astorga, sobre la situación de violencia de género, ya que estos mismos son parte importante para generar un cambio social.
- Crear una ruta de acceso a la justicia a través de comisarias móviles en el barrio y hacerlas valer como pre denuncia.
- Promover espacios formativos sobre la ley 779, para que las mujeres conozcan a profundidad dicho disposición legal.

Sobre el empoderamiento:

- Desarrollar proyectos en el barrio que promuevan el empoderamiento de la mujer a nivel individual y colectivo.
- Promover el liderazgo en las mujeres del barrio, para fortalecer las iniciativas de emprendimiento en negocios para que las féminas establezcan una autonomía económica.

15. Bibliografía.

- Aebli, H. (1995). Doce formas básicas de enseñar. Madrid: Narcea.
- Álvarez Vijil (2015), Avances y desafíos del empoderamiento de las mujeres en Nicaragua, Investigadora de la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG).
- Amores Puente. Mujer. Participación, cultura política y estado, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1990.
- Arias, F. (1999). El proyecto de investigación: Guía para su elaboración. Caracas - Venezuela: Espíteme.
- Asamblea Nacional de Nicaragua (2008) Ley de Igualdad de Derecho y Oportunidades, Ley N° 648. Managua, Nicaragua
- Asamblea Nacional de Nicaragua, (2014), “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres” Ley N° 779. Managua, Nicaragua
- Ayala Salgado, L. y Hernández Moreno, K.: "La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo 2012.
- Batliwala, (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En Magdalena León, Poder y empoderamiento de las mujeres. T/M Editores, Santa Fe de Bogotá.
- Bernardo, J. Y calderero, J.G. (2000) Aprendo a Investigar en Educación. Madrid: Rialp.
- Blandón, (2019), artículo “las mujeres estamos en total indefensión”, Managua, Nicaragua. Periódico El nuevo diario.
- Casique, (2008), Multiciplidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género.
- Cea D’Ancona (1998) Metodología de la investigación cuantitativa.
- Chinchilla (2003), Empoderamiento de las mujeres superando relaciones de violencia de pareja. San José, Costa Rica.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena-1993). Publicado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas Rev.2, septiembre de 2013.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), Lima Perú (2014)

- Damiani, L. F. (1997). Epistemología y ciencia en la modernidad: el traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV/FACES.
- Dennis, Finlez & Pérez, (2009): Mujer, Género y empoderamiento. Uso del discurso público en el funcionamiento familiar.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). The Sage Handbook of Qualitative Research. London, Inglaterra: Sage.
- Diccionario de Derecho Internacional. Editorial Progreso. Moscú, Rusia. 1988. 394 páginas.
- EMAKUNDE (2014): VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
- Enrique Guinsberg, *La influencia de los medios masivos en la formación del sujeto: una perspectiva psicoanalítica*, (2003), Brasil, Maringa, (P.5).
- Hamui Sutton, (2012). Metodología en educación médica, la técnica de grupos focales.
- Hernandez, et al (2003). Metodología de la investigación. McGraw-Gill Interamericana.
- Hernández, Somoza (2013) “Las formas de violencia contenida en la ley 779, “ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la ley 64, Managua Nicaragua, Tesis de Facultad Derecho de la universidad UCA
- Herrera, Pavón, Aguilar, Espinoza, Suarez, 2018, Propuesta de acompañamiento “Construyendo el “Poder - hacer”, mujeres empoderadas del barrio Nora Astorga”
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, septiembre de 1995, publicado Naciones Unidas Nueva York, 1996.
- Larios, Blandón y González, 2018, “Plan De Acompañamiento Salud En El Barrio Nora Astorga”.
- Lincoln, y S, Guba, E. G. (1985): Naturalistic Inquiry, London: Sage.
- Loeber y Farrington (1994) Estudios longitudinales en la investigación de los problemas de conducta.
- López, A & Rosas, R. (2017): La Equidad De Género Es Una Meta Social.
- López, M & Contreras, P. (2016): Un Trabajo Digno: Mujer, Desigualdad y Pobreza. Revista De Fomento Social.
- Marcella Zub Centeno (2016), Violencia Contra Las Mujeres En Paraguay: Avances Y Desafíos.

- María Villar, & Verónica García, (2009), Familia Y Empoderamiento Femenino: Ingresos, Trabajo Doméstico Y Libertad De Movimiento De Mujeres Chontales De Nacajua, Tabasco. Red De Revista Científicas De América Latina, El Caribe, España y Portugal.
- Mejía Valezka, Salazar Harry (2017), La mujer rural como agente de desarrollo familiar y comunitario. ÉL caso de las comunidades de San Caralampio (La Concepción) y El Castillo (San Juan de Oriente), del departamento de Masaya. (Managua Nicaragua). Monografía de Graduación UNAN-MANAGUA
- Monjo, R. (2011): Trabajo de Investigación sobre la Violencia de Genero.
- Montaña. La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres. División de Asuntos de Género, Santiago de Chile, febrero de 2010
- Moreno, Arellano, Colín, Lomas y Sánchez, *Deserción de Estudiantes Universitarios Por Embarazo*, (2013). (P.32) Estado de México(UNAM)
- Murguialday (2006), Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Red DAWN-MUDAR.
- ONU (plataforma de acción de Beijing), artículo, *educación y capacitación de la mujer*, (2014).
- Organización Internacional Del Trabajo (2007): Empleo para jóvenes en las Américas: estrategias y recomendaciones de política.
- Organización Panamericana De La Salud (2006): Análisis De La Situación De Salud Y Recomendaciones Para el Desarrollo Sanitario De Nicaragua.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), *Acelerar el Progreso hacia la Reducción del Embarazo en la Adolescencia en América Latina y el Caribe*, (2018).
- Palella y Martins (2004). Metodología de la investigación cuantitativa. FEDUPEL, Venezuela.
- Pérez Serrano (1994). Desafíos de la investigación cualitativa. La Muralla, España.
- Quiñonez, J. (2014): Violencia De Género Contra Las Mujeres Estudiantes De La Universidad Industrial De Santander.
- Rico N. (1996) Violencia de género: un problema de derechos humanos. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.
- Rojas, I. (2015): Los Derechos De La Mujer En Salud. Revista Latino Americana De Derecho Medico Y Medicina Legal. P.55.

- Schettini y Cortazzo, (2015) Análisis de datos cualitativos. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). Argentina.
- Seijas, E. (2007): El desarrollo de la carrera profesional de las mujeres: particularidades y obstáculos. Revista Portuguesa de pedagogía.
- Sepulveda N. (2016). “Creencias Religiosas y Violencia de género. Análisis de historia de vida de mujeres mayores en Chile (1940-2010)”.
- Van Dijk, (1999). El análisis crítico del discurso. In: Anthropos, Barcelona, España.
- Villar y García (2009). “Familia y empoderamiento femenino: Ingresos, trabajo doméstico, y libertad de mujeres de Nacajuca, Tabasco”
- Villota, (2016), artículo Violencia de género: una lacra que enferma a todo el entorno, Madrid, España. Revista EFE Salud.

16. Anexos.

6.1. Instrumentos.

6.1.1. Guía de observación Barrio Nora Astorga.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

GUIA DE OBSERVACION

Del barrio Nora Astorga.



Objetivo: Describir la situación de las mujeres habitantes del barrio Nora Astorga.

Fecha: 01 de Marzo 2019.

Para el siguiente instrumento es necesario responder de manera descriptiva, además se plantea la siguiente escala de valoración en la cual:

1	2	3	4
En desacuerdo/ no se cumple.	Parcialmente de acuerdo/Se cumple pero insatisfactoriamente.	Muy de acuerdo/ se cumple de manera aceptable.	Totalmente de acuerdo/ Se cumple plenamente.

1. Espacio Público.	1 – 2 – 3 – 4
Espacio público seguro. Porque es un barrio muy cerca del mercado Israel Lewites.	2
Espacio recreativo. Cuenta con un pequeño parque en mal estado, no cuenta con las condiciones para que los niños y niñas puedan recrearse.	2
Espacio para actividades sociales. No cuenta con una casa comunal, el parque está en malas condiciones como para llevar a cabo una actividad.	1
Iluminación pública. No se asistió al barrio de noche para confirma la funcionalidad de esta, pero todas las calles cuentan con ello.	3

2. Accesibilidad.	1 – 2 – 3 – 4
Conectividad de rutas internas.	2

No cuenta con servicios de moto taxi, se debe caminar desde las paradas de rutas urbanas colectivas para llegar al barrio, a pesar de que algunas pasan en la pista frente al barrio; los taxis pueden entrar al barrio.	
Acondicionamiento para personas discapacitadas. No se observaron.	1
Condiciones de zonas peatonales. Si hay en las calles principales.	2
Condición de las calles. No todas las calles son pavimentadas. Algunas en mal estados.	2

3. Naturaleza.	1 – 2 – 3 – 4
Áreas verdes. Cuenta un área verde en la entrada principal del barrio pero es muy pequeña, con algunos árboles ornamentales.	2
Conductas de las personas sobre las áreas verdes. No se ven destruidas la pequeña área verde. Incluso se pudieron notar regadas.	2
Cuido del medio ambiente. La gente riega las plantas que tiene.	2
Basura en las calles. No se observó grandes cantidades de basura.	2

4. Seguridad.	1 – 2 – 3 – 4
Viviendas seguras. La mayoría de casas se encuentran en buenas condiciones con una seguridad aceptable.	3
Presencia de la policía. Asisten al barrio muy seguido.	3
Vandalismo. No se observó.	1
Áreas peligrosas. Se pudo observar presencia de jóvenes tomando en el barrio en mal estado, tomando.	3

6.1.2. Guías de entrevistas.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Dirigida a mujeres habitantes del barrio Nora Astorga.



Objetivos:

- Describir la situación de las mujeres habitantes del barrio Nora Astorga.
- Conocer la percepción de 13 mujeres habitantes del barrio Nora Astorga, sobre la violencia de género.

Fecha: _____.

Hora: _____.

Nombre de la entrevistadora:

_____.

Nombre de la entrevistada:

_____.

Edad: _____.

Estado civil: _____.

Nivel académico: _____.

Número de hijos: _____.

Situación económica.

1. ¿Qué actividad laboral realiza?
2. ¿Presenta algún problema dificultad para obtener empleo?
3. ¿Quién es el sustento del hogar?
4. ¿Quién encabeza la familia?
5. ¿Cuáles son las prioridades del hogar?

Salud.

5. ¿Qué servicios de salud recibe?
6. ¿Tiene acceso a métodos anticonceptivos/ planificación familiar, ginecología?

Educación.

8. ¿Cuál fue el motivo de abandonar los estudios?
9. ¿Ha sido beneficiada con cursos técnicos y educación continua?

Seguridad ciudadana.

10. ¿Qué tan segura se siente en su comunidad? ¿Existe presencia de autoridades?

Violencia

11. ¿Conoce alguna situación de violencia hacia la mujer en el barrio?

12. ¿Conoce sus derechos? ¿Dónde, cómo y por qué?

Problemáticas.

13. ¿Cuáles son las problemáticas más sentidas por las mujeres del Barrio?

14. ¿Qué soluciones propone a dicha problemática?

Otras preguntas:

Observaciones.



ENTREVISTA



Dirigida a experta en Liderazgo y empoderamiento de las mujeres.

Objetivo: Especificar los factores que impiden el alcance del empoderamiento de las mujeres habitantes del barrio Nora Astorga.

Fecha: _____.

Nombre de la entrevistada: _____.

Nombre de la entrevistadora: _____.

1. ¿Cómo define el empoderamiento de la mujer?
2. ¿Cuáles son las formas de empoderamiento de una mujer?
3. ¿Cómo saber el alcance del empoderamiento de una mujer?
4. ¿Cuál es el vínculo que concurre entre la violencia de género y el empoderamiento?

Matriz de informantes.

No. de informante y entrevista dor.	¿Qué actividad laboral realiza? ¿Presenta algún problema para obtener empleo?	¿Quién es el sustento del hogar? ¿Quién encabeza la familia?	¿Cuáles son las prioridades del hogar?	¿Qué servicios de salud recibe?	¿Tiene acceso a métodos anticonceptivos/ planificación familiar, ginecología?	¿Cuál fue el motivo de abandono los estudios?	¿Ha sido beneficiada con cursos técnicos y educación continua?	¿Qué tan segura se siente en su comunidad? ¿Existe presencia de autoridades?	¿Conoce alguna situación de violencia hacia la mujer en el barrio?	¿Conoce sus derechos? ¿Dónde, cómo y por qué?	¿Cuáles son las problemáticas más sentidas por las mujeres del Barrio?	¿Qué soluciones propone a dicha problemática?	Otras preguntas.
#1: Marta Montiel, 27 años. Secundaria, Soltera. Entrevista dor: Daliana	Trabajo para claro en un call center por la mañana en turno normal. Se me facilito encontrar este trabajo una amiga me ayudó a entrar.	-Quien encabeza el hogar son sus padres, quienes están jubilados. Pero ella aporta a la familia. -	Para comenzar la comida, hay que pagar luz. Mi hijo es la prioridad.	Voy a mi seguro, aquí no más al Roberto Huembes pero centro de Salud yo no visito. Nunca he ido, y no es porque no ofrezcan los servicios, no me gusta la verdad.	Al seguro.	Porque desde más pequeña yo he trabajado, desde los 12 yo he trabajado. Y he estudiado en la noche, con lo del trabajo no ganaba lo suficiente y tal	Pero si estudié carreras técnicas, saqué caja y computación, me gusta la repostería y saqué repostería. Caja y computación se pagó, el de Excell Avanzado porque me lo dieron los CPC.	Es seguro aquí	No	Esa Ley 779 es para proteger a las mujeres contra la violencia, tanto física como psicológica. Me enteré por los canales que hablan mucho	En dependencia de trabajo tal vez porque te piden mucha experiencia y tal vez uno la tiene, tal vez porque uno no ha ido a la universidad.	Tener conocimientos, poder aprender.	



“A la libertad por la universidad.”

#2
34 años.
Contacto:
22253860

Entrevista
dora:
Daliana

					vez yo no podía pagarme la universidad. Yo a mis padres no les podía exigir que me pagaran la universidad porque tal vez ellos no podían, ellos ya son jubilados.				en las noticias.			
Tengo una pulpería y esta agencia. Yo empecé vendiendo helado y frijoles cocidos. Hace 4 años, empecé con 500 pesos.	Mi esposo también trabaja en un call center en español. Ambos tomamos decisiones de la casa.	Para nosotros es que estén bien nuestros hijos, la educación de ellos.	Si, estamos en el seguro en el hospital de la policía. Es buena la atención en el centro, recibo las vacunas, el control prenatal.	Si.	Mis papas no podían, yo soy del Norte, ellos no tenían las condiciones. Yo soy de nueva Segovia .	No. A veces si me gustaría, con bisutería y cocina.	Pues fíjate que aquí no hay problema . Hace como dos años intentaron meterse a la casa, pero la fuimos asegurado más. La inseguridad	Lo que pasa es que las mujeres no denuncian. En este caso esa muchacha, uno depende de él. Dos, dice el que es su casa, el hace o	Si. Me enteré por las noticias, y porque aquí antes hacían bastante reuniones es los del frente.	Yo tengo este pensar, porque antes de que yo tuviera esto, yo trabajaba en el mercado. Ahora la que pasa necesidad es porque no quiere trabajar. Aparente	Motivarlas a que vayan a buscar cómo trabajar. A mí no me dejaba ir a trabajar mi esposo y me puse a trabajar a la casa, enojado cuando puse eso, pero ideay	¿Cuánto tipo tiene de vivir en el barrio? Ya tengo 13 años.

	Para poner la agencia si presté en un banco, tenía que tener un buen capital.			Si uno llega tarde, tiene que esperar, si usted llega temprano sale temprano.				ad que existe es por gente que viene de otros barrios.	que quiere. Uno no se mete porque después se los echa de enemigos y luego ellos quedan como si nada.		mente la gente dice que en el país no hay trabajo, si hay trabajo, lo que pasa es que la gente no le gusta trabajar. Ese es un problema, la gente quiere trabajos de oficina y no están preparados para tenerlo. Trabajos hay, vos te vas a ese mercado y encontras trabajo.	yo quería trabajar.	
#3 Juana Pérez. 62 años. Casada. Entrevistador: Daliana	No trabaja, es jubilada.	Su esposo y ella son los sustentos. Aunque su hija les ayuda económicamente.	Los niños. Los alimentos.	Los servicios básicos del hospital ya que es asegurada. Aunque por motivos de lejanía	No.	Tenía que ayudar en su hogar. Y desde los 13 años comenzó a trabajar	Ninguno. No les han brindado ningún curso	La comunidad es segura ya que la policía pasa a dar su vuelta.	No.	Si, por medio de los canales.	No conozco si existe alguna problemática ya que no salgo de mi casa.	----- -----	¿Los cpc toman en cuenta a las mujeres ? Si, somos invitadas a las reuniones

			visita el centro de salud Altagracia.									s para entregar nos lo que es plan techo y usura cero.
#4 <i>Nombre desconocido.</i> <i>Edad desconocida.</i> <i>Ajuntada.</i> <i>1 niña.</i> Entrevistador: <i>Norma.</i>	Si trabaja ayudando a su esposo en una agencia de gas butano. Y no tuve problema ya que el barrio no contaba con una agencia de gas.	Su esposo es el sustento del hogar. Pero los 2 toman las decisiones del hogar (los 2 son los jefes de familia)	La niña. Alimentos, agua y luz.	Si recibe atención médica en el centro (servicios básicos)	No. La planificación lo hace por cuenta propia.	Dejo los estudios por el embarazo, pero actualmente estoy estudiando en un colegio público y curso el 3er año de la secundaria.	Ninguno.	Si es segura.	No.	Si, por medios de los canales y noticias.	Ninguna.	----- -----
#5 <i>Massiel Ruiz Arte.</i> <i>Edad desconocida.</i> <i>Ajuntada.</i> <i>1 niño y 2 en camino.</i> Entrevistador: <i>Tatiana</i>	En un laboratorio y no tuvo problemas en conseguir el trabajo. (en estos momentos me encuentro en reposo por el	El esposo es el sustento del hogar y también es el jefe de familia.	Ella y su embarazo.	Si, le dan seguimiento a la diabetes, La presión, y control prenatal.	Si.	Llegue a 3er año de la universidad y deje los estudios porque me enamore y Salí embarazada y me fui con el	Ninguno, aquí no se preocupan por nada de eso. Yo por aparte tome un curso de emprendimiento juvenil y ese lo pague yo.	No es segura, es muy peligrosa en el día es más pacífico pero en la noche los ladrones te roban a plena vista y los que roban vienen de	Si hay un montón, yo conozco a la muchacha y le eh dicho que lo deje al hombre pero n hace caso hasta el	Al igual que ustedes yo fui universitaria y tuve que leer los artículos y sé de qué trata la ley y cuando nos protege.	El robo, y la violencia.	Que la policía haga más presencia y y se lleven esos hombre que golpean a las mujeres.

	embarazo)					papa de mi hijo y ya no continúe mis estudios , cuando paso eso era chavala.		barrios aledaños.	día en que la mate, ella es bien masoquista.				
#6 <i>Nombre Silvia Torres, 27 años. Casada. 4 Hijos Escolaridad Hasta primer año de secundaria. Entrevista dor: Daliana</i>	No trabaja es ama de casa y cría a sus hijos.	El esposo es el sustento del hogar y también el jefe de familia.	Hablamos del núcleo familiar la prioridad son sus hijas y sus estudios.	No es asegurada, pero a veces visita el centro de salud cercano, por enfermedades leves.	Si, en el centro de salud brindan todos los métodos de planificación familiar.	Llegue hasta primer año de la secundaria porque no me gustaban los estudios .	No, nunca he sido beneficiada por ningún curso ni programa.	Yo y mi familia nos sentimos seguros. Hace algunos años si era un poco peligroso , pero de un tiempo para acá todo está bien.	Si he visto casos en el barrio sobre violencia pero no me involucro en nada mejor.	No sé mucho, pero si he escuchado sobre la ley 779, que protege a la mujer, pero no se mucho sobre el tema, solo la he escuchado en las noticias.	La falta de trabajo, hay vecinas que han querido poner negocios y no han podido, necesitamos más apoyo.	Se necesita más apoyo, que brinden cursos o algo para poder salir adelante.	
#7 <i>Socorro Rosales, 59 años, casada, 7 hijos. Entrevista dor: Daliana</i>	Ahora no trabajo, ya estoy jubilada por mi esposo, pero antes trabajaba	Ahora son mis hijas el sustento del hogar y son ellas las que me dan dinero.	Lógicamente, la alimentación es una prioridad , pero para mí la prioridad más	Ninguno, no tengo seguro médico y tampoco visito el centro de salud.	No.	Bueno yo nunca fui a la escuela, ya que mi mamá era muy pobre y yo era la	No, nunca he sabido de nada de programas o cursos que den aquí.	Bien, porque estoy cerca de la estación de la policía y ahí es bien seguro,	Ahorita no, pero si tiempo pasado me di cuenta de violencia y violación	No. La verdad no se sobre esas cosas porque lo único que leo es la biblia,	Ninguna		

	echando tortillas, hacia sopa, ya que era el único sustento del hogar.		importante es mi salud.			hija más grande entonces tenía que cuidar a mis hermanos, pero se leer y escribir.		puedo salir de madrugada y no pasa nada.	n a unas niñas cerca del barrio.	para alimentar mi espíritu.			
#8 <i>Silvia,</i> 35 años, casada, 2 hijos, bachiller. Entrevistador: Norma	Trabajo una heladería.	Mi esposo y yo somos el sustento del hogar.	Mis hijos son la prioridad, que no les falte nada.	Soy asegurada.	No porque estoy operada pero siempre voy hacerme chequeos al ginecólogo.	Deje los estudios hasta el bachillerato porque salí embarazada.	No.	Es seguro el barrio, porque pasan de vez en cuando la policía.	No, porque casi no hablo con nadie del barrio.	Pues creo yo que sí. Porque lo he visto en las noticias.	Ninguna.		
#9 <i>Maria Inés Gutierrez</i> 61 años Soltera 7 hijos 4to año secundaria Entrevistadora: Tatiana	Ama de casa. Y comerciante de frijoles cocidos y tortillas	Su hija	Priorizan los gastos básicos	Acude al centro de salud de Altagracia	Si	En su juventud era la época de los Somoza y había mucha pobreza y dejó sus estudios porque debía trabajar para ayudar en su hogar	No	El barrio es sano, viene la policía	Si de unos vecinos que maltrata a su mujer y la mamá del muchacho no lo denunció.	Ley 779 es para proteger a las mujeres Me enteré por las noticias	No sabría decirles porque solo me mantengo en mi casa	----- -----	¿De donde es originaria? De la Paz centro, vivo aquí hace 23 años. ¿Ha sido beneficiada con algún programa del gobierno?

#10
 Esperanza
 Sandoval
 45 años
 Casada
 4 hijos
 4to año de
 secundaria

Contacto:
 89844712

Entrevista
 dora:
 Tatiana

												Y soy beneficiada con el programa de plan techo
Comerciante en ventas de nacatamales, trabajo un tiempo de cajera	Mi esposo	Servicios básicos y la comida	Asiste al centro de salud de Altagracia y es buena la atención. Es Diabética y le dan seguimiento a su enfermedad crónica y le facilitan su medicamento	Si	Deje de estudiar para cuidar a mis hijos ya que el primero lo tuve a los 15 años	No ha sido beneficiada. Los CPC tiene preferencia a la hora de otorgar los cursos El curso de caja fue pagado por ella y fue recibida de secretaria	Tengo 8 años de vivir en este barrio y una vez intentaron robar, pero existe presencia policial muy a menudo	No, solo hay mujeres "viejas" que están viudas o con sus parejas.	Si conozco la Ley 779 y la ha oído en las noticias pero no ha recibido una información más amplia	Desempleado	Brindar cursos para que salgan adelante y no dependan de sus maridos.	¿Recibe ayuda de los cursos o programas que ofrece el gobierno? Yo estoy interesada en aprender inglés pero no he tenido la oportunidad, ni me han ofrecido. Necesite estar en el plan de Usurero para iniciar mi negocio pero no me aceptaron

<p>#11 <i>Concepción Seas</i> 55 años Soltera 4 hijos 4to secundaria Entrevistadora: Tatiana</p>	<p>Costurera y comerciante ante vendo frijoles, leña, recargas, hielo y venta de ropa usada.</p>	<p>Yo soy la cabeza de familia</p>	<p>Prioridad es cuidar mis nietos</p>	<p>Soy diabética y no asiste al centro de salud. yo pago mis consultas y medicamento</p>	<p>No</p>	<p>En aquellos años no tenía quien cuidara a mis hijos, tuve que abandonar la escuela</p>	<p>No he recibido nada y me gustaría aprender Inglés</p>	<p>La inseguridad es controlable, pienso que se debe por muchos “chavals desocupados”. El jefe de sector aparece una vez por allá</p>	<p>Si hay casos, solo los he escuchado, también existe violencia de madre a sus hijos, mi nieta maltrata a sus hijos, los deja abandonados y sin comer.</p>	<p>Si los conozco porque sufrí maltrato intrafamiliar por parte de mi esposo, conozco los medios a los que hay que acudir</p>	<p>Los hombres abandonan su hogar y el desempleo “ No hay empleo”</p>	<p>Deberían impartir cursos de piñata y cocina para que trabajen desde su hogar y se desempeñan laboralmente de alguna forma.</p>	<p>¿Qué desempeño tiene en su comunidad? Recibí cursos de salud y trabajaba con el cuidado del adulto Mayor.</p>
<p>#12 María Peralta 32 años Casada 2 hijos</p>	<p>Trabaja en el colegio María Masarel o de monjas como</p>	<p>Mi esposo y yo somos la cabeza de la familia.</p>	<p>Agua, Luz y comida.</p>	<p>Asisto por planificación, es muy mala la atención, el tiempo</p>	<p>Si</p>	<p>Se me dificulta porque tenía un hijo con microcefalia que</p>	<p>No, ofrecen los cursos por conocidos no ofrecen para todo el barrio</p>	<p>Si hay inseguridad, hay muchos robos en niños, jóvenes la policía</p>	<p>No.</p>	<p>No.</p>	<p>No conoce problemas de otras mujeres en la comunidad.</p>		

5t0
secundaria
a
**Entrevista
dora:**
Norma.

asistente de niños de pre-escolar			es muy dilatado.		falleció y desde los 15 años trabaja para mantener a sus hijos.		no viene la delincuencia viene de otros barrios en motos.					
Venta de fresco y comida rápida.	Su papa encabeza la familia.	Comida, colegio, salud	Recibe consulta y su medicamento	No		No tuve cursos técnicos, pero me gustaría aprender manualidades.	Pasa el jefe de sector, es seguro	A veces hay violencia "Cada uno solución a sus problemas" "Mira no te dejes" y al final quedan tranquilos.		El machismo .	Individual , valorarse uno puede solo.	

#13.
Yajaira
Martínez
41 años
Casada
Bachiller
**Entrevista
dora:**
Norma.